INFORME FINAL DE EJECUCION DEL CONTRATO 205 DE 2023 DE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

INDICE

1.CONTEXTO 4
2. EJECUCIÓN 6
2.1 Responsabilidades 6
2.1.2 Responsabilidades del contratista 6
2.3 Novedades en sedes iniciales 13
2.3.2 Cambio de ubicación UPS Puerto Inírida a San Martin 15
2.3.3. Cambio de ubicación UPS y aire acondicionado de Soacha a Gacheta 16
2.4 Despacho y entrega de los equipos 17
2.4 Instalación 25
2.4.1 Visitas técnicas 25
3. INSTALACION 65
3.1 Instalación UPS 65
NOVEDAD 1. 68
NOVEDAD 2. 69
NOVEDAD 3. 70
NOVEDAD 4. 72
NOVEDAD 5. 73
NOVEDAD 6 74
NOVEDAD 7. 75
NOVEDAD 8. 76
NOVEDAD 9. 77
NOVEDAD 10. 78
NOVEDAD 11. 79
3.2 Instalación aires acondicionados. 80
4. INGRESOS ALMACEN 87
5. SERVICIOS POST - VENTA 102
5.1.1 Garantías UPS 102
5.1.2 Garantía aires acondicionados 107
5.2 Mantenimientos Preventivos 112
5.2.1 Cronograma de mantenimientos de UPS. (Ver Anexo No. 12) 117

5.2.2 Cronograma de mantenimientos de los aires acondicionados. (Ver Anexo No. 12)..... 128
5.3 Servicio de atención y mesa de ayuda 139
6. FACTURACION Y PAGOS 139
7. MODIFICACIONES AL CONTRATO 142
8. CAPACITACIONES 142
9. CERTIFICACIONES 143
10. RECOMENDACIONES 143
12.2 Conclusiones y recomendaciones sobre los aires acondicionados. 146
11. RESUMEN 147
12. REPOSITORIO DE INFORME 147

1.CONTEXTO

El presente documento se elabora con el fin de informar la culminación total de las actividades correspondientes a la ejecución del proyecto trabajado en el marco del contrato No. 205 de 2023, cuyo objeto es *"Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia – UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional".*

A continuación, se relacionan los antecedentes del contrato:

1. El valor del contrato inicia con la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** ($9.975.347.600).
2. Se firma el acta de inicio el día 29 de diciembre de 2023.
3. Las garantías estipuladas en el contrato son:

AMPARO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS
CALIDAD EL SERVICIO	20%	DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15%	DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILDIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	500 SMMLV	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

4. Se dio inicio al contrato con fecha de finalización 31 de diciembre de 2023.
5. El contrato se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2024, debido a la necesidad de coordinar con las seccionales para obtener permisos, verificar el lugar de instalación y los materiales necesarios.

6. Se prorroga el contrato hasta el 30 de junio de 2024, ya que se presentaron demoras en la entrega de transformadores para las UPS, debido a la escasez global de láminas de silicio, una materia prima esencial para la fabricación de estos.
7. Se prorroga el contrato hasta el 31 de agosto de 2024, debido a las actualizaciones en la red eléctrica regulada y las adecuaciones técnicas en los cuartos técnicos que son indispensables para garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas de las UPS, así como la protección de su garantía.
8. Se prorroga el contrato hasta el 31 de octubre de 2024 y se adiciono al mismo la suma de $42.375.864 **(CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)**. La prórroga se solicitó debido a que fue necesario un tiempo adicional para instalar 8 UPS que requerían cableado de acometida adicional, dado que los sitios definidos superaban el plazo contractual.
 La adición al presupuesto fue debido a que durante las visitas de inspección se evidencio que el cable que hace parte integral de la acometida contratada para la instalación fue insuficiente dado que las condiciones de los sitios de instalación cambiaron o fueron optimizados lo que resultó en un faltante de cable para la instalación y puesta en servicios de las UPS destinadas a las siguientes sedes:

 Seccional Cundinamarca – Amazonas.
 - Leticia
 - Facatativá
 - Zipaquirá
 - Girardot

 Seccional Neiva
 - Palacio de Justicia Neiva Piso 3
 - Palacio de Justicia Neiva Piso 8

 Corporación Corte Suprema de Justicia.
 - Sede Anexa
 - Palacio de Justicia Bogotá - Cuarto de máquinas.
9. Se prorroga el contrato hasta el 30 de noviembre de 2024, debido a que se llevaron a cabo trabajos de adecuación para la instalación de UPS en el Palacio de Justicia de Neiva y el Palacio Nacional de Popayán. En Neiva, se procedió a la desinstalación de ductos no utilizados para liberar espacio y permitir la instalación de la nueva ducteria, que fue necesaria para las UPS de 60 KVA.

10. Se desistió del adicional de acometidas para las sedes de Facatativá, Zipaquirá y Girardot, por los motivos relacionados en **el numeral 2.3 en las novedades 4, 5 y 6** que se explican en este informe.

2. EJECUCIÓN

2.1 Responsabilidades

2.1.2 Responsabilidades del contratista

El CONTRATISTA se obliga, con la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, a cumplir con las siguientes obligaciones:
1. Constituir las garantías que se solicitan, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y allegarlas a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura para su aprobación. **(Ver Anexo No.5)**
2. Firmar conjuntamente con el supervisor el acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía. **(Ver Anexo No.22)**
3. Garantizar la calidad de los bienes y responder por ella de conformidad con el numeral 4° del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 y estar ajustado a lo estipulado en el Decreto 0735 de 17 de abril de 2013.
4. Dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, del personal que se utilice en la ejecución del contrato (Decreto 1072 de 2015). Lo anterior incluye lo relacionado con elementos de bioseguridad.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que pudieran presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo.
6. Reparar cualquier daño que ocurra en el sitio de adecuación o de instalación señalado por el Consejo Superior de la Judicatura, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados en un término no superior a 5 días hábiles
7. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente. El incumplimiento del contratista de las anteriores obligaciones para con el personal,

puede generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la garantía en los amparos de cumplimiento y de salarios y prestaciones sociales.

Parágrafo 1. En el evento en que utilice en la ejecución del contrato personal a través de contrato de prestación de servicios, debe acreditar mediante certificación para cada pago a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, que éstos cumplen con las obligaciones al Sistema Integrado de Seguridad Social.

Parágrafo 2. El incumplimiento del contratista de estas obligaciones puede generar la imposición de multas sucesivas y la afectación de la Garantía Única en los amparos que correspondan.

8. Suministrar a la Entidad la totalidad de los bienes adquiridos en las cantidades, valores, tiempos, lugares, especificaciones técnicas, los cuales deben ser nuevos, de primera calidad, no remanufacturados y cumplir con los términos establecidos en el pliego de condiciones, estudio previo, anexos técnicos, tiempo de respuesta durante la ejecución y durante la garantía, cumpliendo el cronograma aprobado por la supervisión del contrato.

9. Responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de las unidades ininterrumpidas de potencia (UPS) y los aires acondicionados.

10. Disponer por su cuenta y riesgo el transporte y el personal necesario para realizar el despacho de las entregas en el plazo establecido a los sitios de instalación.

11. Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Parágrafo 1. Cuando una situación así se presente el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.

12. Someter al concepto previo de la supervisión del contrato, cualquier modificación o cambio que considere necesario hacer a las especificaciones originales y avaladas por el Director de la Unidad de Informática, antes de iniciar cualquier entrega o instalación, si a ello hay lugar. **(Ver Anexo No.21).**

13. Garantizar el funcionamiento y la buena calidad de los equipos objeto del contrato por el término mínimo de tres (3) años para UPS, para los aires acondicionados tres (3) años y dos (2) años para las baterías, término que empezará a contar a partir de la entrega del bien requerido. **(Ver Anexo No. 5)**

Parágrafo 1. Esta garantía cubre la calidad del equipo y sus partes por defectos de fabricación durante el tiempo de la garantía.

Parágrafo 2. La garantía incluye el mantenimiento preventivo libre de costos para el Consejo Superior de la Judicatura a cargo del contratista durante los tres (3) años ofrecidos, garantizando el correcto y normal funcionamiento de los equipos y sus partes durante este periodo.

Parágrafo 3. Se entiende por Garantía de Calidad, la reparación o reemplazo de las partes y equipo por defectos de fábrica, las cuales deben ser reemplazadas por otras de igual o superior calidad y características, sin ningún costo adicional para el Consejo Superior de la Judicatura, durante el tiempo ofrecido de Garantía, el cual se cuenta a partir de la fecha de firma del Acta de Instalación de los equipos en el sitio de instalación.

14. Prestar como parte de la garantía, soporte técnico a las Unidades Ininterrumpidas de Potencia (UPS) a nivel nacional desde su instalación, garantizando su funcionamiento durante todo el tiempo de la garantía, para lo cual el contratista debe disponer de una Mesa de Ayuda propia en Bogotá, que interactuará con la Mesa de Servicios de la Rama Judicial, con el propósito de recibir todas las solicitudes, servicios, requerimientos y dar atención a los diferentes incidentes dentro de los tiempos establecidos. Parágrafo. El servicio deberá prestarse de lunes a viernes (días hábiles) en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. durante el tiempo de la garantía de los bienes objeto del contrato. Este soporte deberá incluir reinstalación y configuración de equipos durante el periodo de garantía.

15. Entregar semanalmente a la Mesa de Ayuda de la Rama Judicial, la información de las garantías solicitadas, solucionadas y pendientes. Para los casos de garantías que requieren equipo de soporte, se debe informar a la Mesa de Servicios de la Rama Judicial para que queden debidamente registradas.

16. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en los términos descritos en el Anexo No. 2 "Servicios Conexos" del Pliego de Condiciones, durante el tiempo de la garantía. **(Ver Anexo No. 12)**

17. Garantizar que los elementos a los que hace alusión el contrato soporten las características de IPv6 teniendo en cuenta la transición a dicho protocolo de las plataformas tecnológicas.

18. Informar con un tiempo inferior a 8 días hábiles, toda novedad, atraso, prórroga, suspensión y reinicio del contrato a la compañía aseguradora y realizar la actualización de las pólizas. **(Ver Anexo No. 19)**

19. Cumplir con el personal requerido para la instalación de los equipos de acuerdo a lo exigido en el Anexo No 2 Servicios Conexos del estudio previo.

20. Designar y mantener a su costa, durante todo el tiempo de la ejecución del contrato, al personal que se requiera para el desarrollo del proyecto y cumplimiento contractual

21. Realizar las mediciones necesarias para los cálculos y diseños técnicos de cada una de las UPS´s, las cuales deben ser avaladas por un Ingeniero Electricista del contratista y entregar a la supervisión la certificación de vigencia de la matrícula de ACIEM del ingeniero Electricista. **(Ver Anexo No. 16)**

22. Cumplir con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
23. Disponer por su cuenta y riesgo el transporte y el personal necesario para realizar el despacho de las entregas en el plazo establecido a los sitios de instalación.
24. Asumir todos los costos durante la ejecución del contrato y garantía de los equipos tecnológicos incluidos el personal técnico, repuestos, insumos, transporte, mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos y demás gastos que se ocasionen en relación con el contrato. Todos los servicios se deben realizar en el sitio de suministro, instalación y puesta en marcha.
25. Entregar los cronogramas de mantenimientos preventivos a la supervisión del contrato por el tiempo de la garantía, una vez los equipos se encuentren instalados y recibidos a satisfacción. **(Ver Anexo No. 12)**
26. Realizar la capacitación en la operación de las unidades ininterrumpidas de potencia (UPS) en los términos descritos en el Anexo No. 2 "Servicios Conexos" del estudio previo. FASE DE PLANEACIÓN **(Ver Anexo No. 10)**
27. Elaborar junto con el supervisor del contrato un diagnóstico de las UPS que efectivamente deben ser reemplazadas, o las sedes que requieran UPS nuevas **(Ver Anexo No. 21)**
28. Elaborar, presentar y entregar un cronograma de suministro, entrega e instalación de los bienes, en los que se pueda observar detalladamente la ejecución del contrato dentro de los tiempos pactados, con el fin de que sean aprobados por la supervisión del contrato. **(Ver Anexo No. 22)**
Parágrafo 1. El cronograma debe ser presentado a la supervisión del contrato con la firma del Acta de Inicio.
29. Cumplir a cabalidad con el cronograma de actividades aprobado por la supervisión del contrato.
30. Permitir a la supervisión y demás funcionarios autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura, la revisión de los elementos tecnológicos, previamente a ser despachados a las Direcciones Seccionales y acatar las órdenes e instrucciones que le impartan FASE DE EJECUCIÓN
31. Suministrar e instalar las acometidas que se requieran o realizar las adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento de las UPS y los aires acondicionados, de acuerdo a la potencia de los equipos y teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante y la memoria de cálculos de regulación tanto de conductores como de protecciones.
32. Suministrar informes semanales a la supervisión, para verificar el avance y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, lo cual incluye entregas, instalaciones y garantías. **(Ver Anexo No. 14)**

33. Suministrar a la supervisión del contrato cualquier información adicional, según sea requerida.
34. Entregar en un archivo de Excel que contenga seriales, placas de inventario, funcionario responsable, cédula, ciudad, municipio, teléfono, dirección de instalación, nombre del despacho, fecha de instalación y Dirección Seccional, donde se instalaron los equipos tecnológicos. La información diligenciada debe coincidir con las actas físicas de instalación de conformidad con el Anexo 01 "Especificaciones Técnicas" del estudio previo. **(Ver Anexo No. 1)**
35. Suministrar catálogos originales de los equipos, manual de operación de las UPS y equipos, en idioma español, descritos en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" del estudio previo. Estos documentos se entregarán al momento en que se realice la instalación. **(Ver Anexo No. 2)**
36. Entregar a la Supervisión, las Actas de Instalación y cumplidos de recibo a satisfacción de los bienes adquiridos en original y debidamente diligenciados y firmados por el contratista, Director Seccional y el Ingeniero Jefe de Sistemas de cada Seccional. **(Ver Anexo No. 9)**
37. Entregar los diagramas de los unifilares de cada una de las instalaciones de las Unidades Ininterrumpidas de Potencia (UPS) e informe con las recomendaciones técnicas. **(Ver Anexo No. 18)**
38. Entregar en medio magnético la copia digitalizada de las Actas de Instalación, organizadas por las Direcciones Seccionales y municipios de instalación.
39. Asumir los costos derivados del transporte, el cual debe ser idóneo y adecuado, y los seguros de los equipos para la entrega en cada uno de los Almacenes Seccionales y en el lugar definido por el CSJ de implementación, sin costo para la entidad.

Parágrafo 1: El contratista podrá durante la ejecución del contrato entregar equipos de mejores características técnicas sin que ello implique un mayor costo para el Consejo Superior de la Judicatura, siempre y cuando se tenga el aval de la supervisión del contrato y de la Dirección de la Unidad de informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, quienes suscribirán el acta correspondiente que servirá para el ingreso de los elementos en el Almacén.

Parágrafo 2: El personal que el CONTRATISTA ocupe en la ejecución del Contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Nación - Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

Parágrafo 3: En el evento en que el contratista utilice en la ejecución del contrato personal por contrato de prestación de servicios deberá, mediante certificación, acreditar para cada pago que estos cumplen con las obligaciones al sistema integrado de seguridad social y aportes parafiscales.

Parágrafo 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011: a. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. b. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.
Parágrafo 5: CUMPLIMIENTO SIGCMA Y SGAS - Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.

OBLIGACIONES AMBIENTALES:

En cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión y Control de la Calidad del Medio Ambiente (SIGCMA) establecido mediante los Acuerdos PSAA14 -10160 y PSAA14-10161 de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura, cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:
1) Cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente.
Parágrafo 1: En todo momento debe minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él, en el desarrollo del contrato.
Parágrafo 2:El contratista conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde se realizará las actividades de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del contrato, pueden ser suspendidas hasta que el contratista cumpla con las normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de las citadas normas o leyes, motivo por el cual asume las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable.
2) Cumplir con el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, y/o con uno o todos de los siguientes protocolos o certificaciones ambientales en su proceso de fabricación o eficiencia energética, tales como: ISO 14001, Etiqueta Eficiencia Energética UE u otra reconocida por organismo acreditado. Adjuntar Manual del producto. Cuando aplique. **(Ver Anexo No. 3)**

3) Entregar la información referente a los parámetros para una correcta devolución y gestión de los residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE adquiridos al proveedor. **(Ver Anexo No. 22)**
4) Contar con un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos peligrosos que derivan de la actividad objeto del contrato (Baterías de UPS).
5) Entregar los elementos sin sobre empaque o con exceso de envoltorios.
6) Suministrar, en caso de realizar un mantenimiento para los aires acondicionados, los siguientes documentos: Ficha técnica y hoja de seguridad del refrigerante, manual/protocolo para manejo, operación y disposición segura del gas refrigerante; procedimiento de emergencia para escape de gas refrigerante. **(Ver Anexo No. 2)**
7) Entregar los certificados de disposición final de los residuos generados durante la instalación. de acuerdo con lo indicado en la Resolución 472 de 2017 Certificado de Disposición final de residuos peligrosos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**(Ver Anexo No. 22)**
8) Cuando se realice cambios y disposición final de baterías de UPS o algún otro componente electrónico, el proveedor o contratista debe**(Ver Anexo No. 22)**
- Llevar una bitácora o registro de los residuos generados durante la prestación del servicio y hacer la respectiva entrega de los certificados de disposición final de los residuos relacionados.
- Garantizar que el transportador y el gestor externo de residuos peligrosos cuente con las licencias y permisos ambientales pertinentes, para la recolección, almacenamiento y la disposición de los residuos peligrosos.

PARAGRAFO 1: El contratista debe comprometerse mediante una carta suscrita por el representante legal a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato en las instalaciones de la Rama. Asimismo, garantizar por escrito el almacenamiento y disposición segura del gas refrigerante instalado en concordancia con las exigencias técnicas de la Oficina de Ozono del Ministerio de Ambiente.

2.1.3 Responsabilidades del Consejo Superior De La Judicatura Dirección Ejecutiva De Administración Judicial.

El Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Pagar al contratista el valor monetario del contrato, de conformidad con lo estipulado en la forma de pago del mismo, y realizar los descuentos y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad vigente
2. Designar un Supervisor que vigile la correcta ejecución del contrato.
3. Impartir al contratista a través del supervisor, ajustes y/o cambios en los servicios, así como modificación en el esquema de trabajo acordado con el contratista, si fuere necesario.
4. Aprobar o rechazar por intermedio del supervisor ajustes y/o cambios en los servicios, así como modificación en el esquema de trabajo acordado con el contratista, si fuere necesario.
5. Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

2.3 Novedades en sedes iniciales

En el marco de la ejecución del Contrato 205 de 2023 se han desarrollado las actividades para el despacho, entrega e instalación de las UPS, Aires Acondicionados y demás dispositivos relacionados con la ejecución contractual. En este ejercicio se han encontrado situaciones imprevistas que no han permitido la disposición de algunas de las UPS asignadas a las sedes de la Rama Judicial a nivel nacional.

Teniendo en cuenta la necesidad de UPS para algunas de las sedes de la Rama Judicial se analiza la posibilidad de reubicar las 6 UPS de 10 KVA de tal forma que, sin afectar el valor contractual de las mismas, puedan ser dispuestas para cubrir la necesidad actual dado que dentro de la estructuración del proceso para la contratación se planteó esta posibilidad si se presentaban casos particulares.

Las UPS de 10 KVA bifásicas, originalmente destinada a la Seccional de Manizales, no podrán ser instaladas allí, dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en el análisis anterior, el Coordinador Tecnológico encargado William Hernández, determinó no recibir las UPS y poner en consideración otras sedes que pudiera aprovecharlas. Es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir UPS bifásicas.

Se revisó el listado de necesidades presentado por los ingenieros seccionales y se identificó la necesidad de UPS bifásicas para la seccional de Sincelejo, Chocó y Bucaramanga. En este sentido, se analizó la viabilidad de realizar el traslado de estos equipos. DISICO S.A manifiesta que realizar el traslado a las seccionales mencionadas no ocasionará costos adicionales a la Entidad y si permitirá cubrir la necesidad actual presentada.

Esta decisión se basó en evaluaciones técnicas y operativas que reflejan la importancia de asegurar la compatibilidad del equipo con la infraestructura eléctrica existente y que no solo optimiza el uso de recursos, sino que también asegura que las UPS se instalen en un entorno compatible, donde podrán funcionar de manera eficiente y segura.

2.3.1 Cambio de ubicación UPS de la Seccional de Manizales.

A continuación, se presentan los antecedentes de estas reubicaciones a la seccional de Chocó, Sincelejo y Bucaramanga, y el impacto positivo esperado en su operatividad.

Modelo/Referencia	Modelo Daker
Potencia	10 KVA
Distribución de energía	Bifásica
Seccional	Chocó
Sede Judicial	Palacio de Justicia Chocó
Numero de Serial	X02NH00044
Seccional	Sincelejo
Sede Judicial	Palacio de Justicia Betulia
Numero de Serial	X02NH00042
Sede Judicial	Palacio de Justicia Chalan
Numero de Serial	X02NH00047
Sede Judicial	Palacio de Justicia Sincé
Numero de Serial	X02NH00046
Seccional	Bucaramanga
Sede Judicial	Palacio de Justicia Bucaramanga
Numero de Serial	X02NH00040
Sede Judicial	Palacio de Justicia San Gil
Numero de Serial	X02NH00039

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

Por tanto, conjuntamente se analizaron todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual, con el ánimo de suplir la necesidad se instalaron las UPS en los sitios definidos y que cumplen con las especificaciones técnicas para el funcionamiento de las UPS acorde con las recomendaciones del fabricante y en cumplimiento de los Anexos técnicos del contrato 205 de 2023.

2.3.2 Cambio de ubicación UPS Puerto Inírida a San Martin

La decisión de reubicar la UPS de 20 KVA originalmente asignada a la sede de Puerto Inírida hacia la sede de San Martín, ambas dentro de la Seccional de Villavicencio, responde a un análisis estratégico profundo de las necesidades operativas de cada una de estas sedes, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar una operación más eficiente y resiliente.

Inicialmente, la sede de Puerto Inírida contaba con un UPS sin baterías. Sin embargo, tras la entrega y la instalación de nuevas baterías, la UPS fue puesta en funcionamiento, lo que permitió que esta sede contara nuevamente con respaldo de energía. Ante esta situación, se evaluó la posibilidad de reasignar la UPS a la sede de San Martín, esto dado a que el Coordinador Tecnológico Jairo Herrera identifico la necesidad de contar con un sistema de respaldo de energía en esta sede.

Es importante destacar que esta reasignación no solo se fundamenta en una evaluación de las prioridades operativas de ambas sedes, sino que también responde a un enfoque integral de optimización de recursos. Al transferir el UPS a la sede de San Martín, se está asegurando que la sede cuente con el equipo necesario para mantener su operatividad sin interrupciones, lo que a su vez contribuye a mejorar la eficiencia de la Seccional de Villavicencio en su conjunto.

A continuación, se presentan los antecedentes de la UPS.

Modelo/Referencia	Modelo KEOR T
Potencia	20 KVA
Distribución de energía	Trifásica
Sede Judicial	Palacio de Justicia San Martin
Numero de Serial	2307P1529001

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

Por tanto, conjuntamente se analizaron todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual, con el ánimo de suplir la necesidad se instalaron las UPS en los sitios definidos y que cumplen con las especificaciones técnicas para el funcionamiento de las UPS acorde con las recomendaciones del fabricante y en cumplimiento de los Anexos técnicos del contrato 205 de 2023.

2.3.3. Cambio de ubicación UPS y aire acondicionado de Soacha a Gacheta

La decisión de reubicar la UPS de 30 KVA originalmente asignada a la sede de Soacha hacia la sede de Gachetá, ambas dentro de la Seccional de Cundinamarca, responde a un análisis de las necesidades operativas de cada una de estas sedes, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar una operación más eficiente y resiliente.

Inicialmente, la sede de Soacha contaba con un UPS de 60 KVA sin baterías. Sin embargo, tras la entrega y la instalación de nuevas baterías, la UPS fue puesto en funcionamiento, lo que permitió que esta sede contara nuevamente con respaldo de energía. Ante esta situación, se evaluó la posibilidad de reubicar el UPS a la sede de Gachetá, propuesto por el Coordinador Tecnológico Andrés Camargo quien identifico que esta sede presentaba una necesidad de contar con un sistema de respaldo de energía.

Es importante destacar que esta reasignación no solo se fundamenta en una evaluación de las prioridades operativas de ambas sedes, sino que también responde a un enfoque integral de optimización de recursos. Al transferir el UPS a la sede de Gachetá, se está asegurando que la sede cuente con el equipo necesario para mantener su operatividad sin interrupciones, lo que a su vez contribuye a mejorar la eficiencia de la Seccional de Cundinamarca -Amazonas en conjunto.

A continuación, se presentan los antecedentes de la UPS de 30 KVA y el aire acondicionado de 18.000 BTU.

Modelo/Referencia	Modelo KEOR T
Potencia	30 KVA

Distribución de energía	Trifásica
Sede Judicial	Palacio de Justicia Gachetá
Numero de Serial	2307P1495002
Modelo/Referencia aire acondicionados	YORK Inverter
Numero de serial	Manejadora: 026001441230800238 Condensadora: 026002441230800095

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

Por tanto, conjuntamente se analizaron todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual, con el ánimo de suplir la necesidad de las sedes de Chocó, Sincelejo, Bucaramanga, San Martin y Gachetá, se realizaron estás reasignaciones mediante las actas de reasignación **(Ver Anexo No. 21).**

2.4 Despacho y entrega de los equipos

Se realizó el despacho de las UPS y aires acondicionados con los números de remisión y fechas que se observan a continuación:

Entrega UPS

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	No. Remisión	Serial	Fecha de entrega
1	Bucaramanga	Barrancabermeja	30	024	2306P1493001	14/02/2024
2	Pereira	Pereira	80	108	2402W0050003	4/05/2024
3	Pereira	Dosquebradas	15	004	2305P0705002	2/02/2024
4	Ibagué	Honda	80	072	2005W00449002	8/04/2024
5	Bogotá	Bogotá D.C.	40	057	2307P1507001	1/03/2024
6	Bogotá	Bogotá D.C.	15	057	2305P0863001	1/03/2024
7	Manizales	Salamina	20	002	2307P1509002	31/01/2024
8	Manizales	Manizales	20	001	2305P0706001	31/01/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	No. Remisión	Serial	Fecha de entrega
9	Manizales	Manizales	20	001	2306P1508002	31/01/2024
10	Manizales	Manizales	20	001	2305P0706003	31/01/2024
11	Pereira	Santa Rosa de Cabal	15	005	2305P0852001	2/02/2024
12	Armenia	Armenia	20	003	2307P1506002	31/01/2024
13	Barranquilla	Barranquilla	80	107	2005W0449006	28/05/2024
14	Corte Constitucional	Bogotá D.C.	80	055	2105W0719002	1/03/2024
15	Choco	Quibdó	80	011	2005W0449007	5/04/2024
16	Barranquilla	Soledad	80	069	2005W00449009	18/04/2024
17	Ibagué	Chaparral	80	073	2105W0719001	8/04/2024
18	Neiva	Belén de los Andaquies	60	084	2104P4559001	11/04/2024
19	Cúcuta	Cúcuta	60	020	2306P1500003	14/02/2024
20	Cúcuta	Cúcuta	40	020	2309P2305001	14/02/2024
21	Pasto	Pasto	60	028	2006P3380002	16/02/2024
22	Popayán	Popayán	60	009	2306P1500003	2/02/2024
23	Ibagué	Fresno	50	074	2402W0051002	8/04/2024
24	Ibagué	Lérida	50	075	2402W0050001	8/04/2024
25	Ibagué	Líbano	50	076	2402W0050002	8/04/2024
26	Ibagué	Melgar	50	018	2303P0270001	14/02/2024
27	Pasto	Mocoa	50	029	2402W0051003	12/04/2024
28	Ibagué	Purificación	50	022	2306P1505002	9/02/2024
29	Pasto	Tumaco	50	030	2402W0051001	12/04/2024
30	Barranquilla	Sabanalarga	40	070	2306P1511001	3/04/2024
31	Riohacha	San Juan del Cesar	40	051	2307P1507002	29/02/2024
32	Villavicencio	Granada	30	014	2307P1495003	9/02/2024
33	Pasto	La Unión	30	031	2305P0863002	16/04/2024
34	Pasto	Túquerres	30	032	2305P0852003	16/02/2024
35	Riohacha	Villanueva	30	052	2306P1493002 2307P1498002	29/02/2024
36	Ibagué	Guamo	20	023	2306P1500002	14/02/2024
37	Bucaramanga	Bucaramanga	15	008	2305P0852003	7/02/2024
38	Popayán	El Bordo (Patía)	15	006	2305P0852002	2/02/2024
39	Popayán	Popayán	15	007	2305P0864002	2/02/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	No. Remisión	Serial	Fecha de entrega
40	Bogotá Central	Consejo De Estado	80	056	2307P1509001	1/03/2024
41	Medellín	Envigado	30	098	2307P1497003	15/05/2024
42	Cundinamarca - Amazonas	Gacheta	30	115	2307P1495002	29/07/2024
43	Cundinamarca - Amazonas	Zipaquirá	30	037	2306P1494003	21/02/2024
44	Cundinamarca - Amazonas	Facatativá	60	035	2308P1501003	21/02/2024
45	Cundinamarca - Amazonas	Girardot	30	021	2307P1496003	14/02/2024
46	Cundinamarca - Amazonas	Leticia	30	079	2305P863003	9/04/2024
47	Valle del Cauca	Buga	30	016	2307P1498003	9/02/2024
48	Valle del Cauca	Cali	20	015	2306P1508001	9/02/2024
49	Valle del Cauca	Cali	30	015	2306P1494001	9/02/2024
50	Valle del Cauca	Cali	20	015	2306P1494002	9/02/2024
51	Valle del Cauca	Cali	30	015	23005P0865002	9/02/2024
52	Valle del Cauca	Cali	30	015	2306P1494001	9/02/2024
53	Valle del Cauca	Palmira	20	017	2306P1511002	9/02/2024
54	Bogotá	Bogotá D.C.	40	054	2005W0449001	1/03/2024
55	Valledupar	Valledupar	30	039	2306P1493003	15/04/2024
56	Villavicencio	San Martín	20	078	2307P1529001	9/04/2024
57	Bucaramanga	Rack Sistemas	10	008	W35NH00061	7/02/2024
58	Bucaramanga	Rack Estrella	10	008	W35NH00064	7/02/2024
59	Bucaramanga	Almacén	10	008	W35NH00065	7/02/2024
60	Bucaramanga	Rack Familia	6	008	X20NG00050	7/02/2024
61	Bucaramanga	Rack Reparto	6	008	X20NG00052	7/02/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	No. Remisión	Serial	Fecha de entrega
62	Bucaramanga	Rack Circuito	6	008	X20NG00046	7/02/2024
63	Bucaramanga	Rack Civiles Mpales 1	6	008	X20NG00031	7/02/2024
64	Bucaramanga	Rack Tribunales	6	008	X20NG00048	7/02/2024
65	Bucaramanga	Rack Spa	6	008	X20NG00003	7/02/2024
66	Bucaramanga	Rack Laborales	6	008	X20NG00056	7/02/2024
67	Bucaramanga	Rack Civiles Mples 2	6	008	X20NG00059	7/02/2024
68	Bucaramanga	Disciplinario	6	008	X20NG00049	7/02/2024
69	Bucaramanga	Edificio CAM	10	008	X02NH00040	7/02/2024
70	Bucaramanga	Charalá	6	019	W49NG00001	14/02/2024
71	Bucaramanga	San Gil	6	019	W49NG00002	14/02/2024
72	Bucaramanga	San Gil	10	117	X02NH00039	5/08/2024
73	Bucaramanga	Zapatoca	6	019	X02NG00003	14/02/2024
74	Bucaramanga	Socorro	6	019	W45NG00002	14/02/2024
75	Chocó	Palacio de Justicia Quibdó	10	110	X02NH00044	18/05/2024
76	Neiva	Neiva	60	027	2308P1501002	16/02/2024
77	Neiva	Neiva	60	027	2306P1500001	16/02/2024
78	Neiva	Puerto Rico	60	026	2308P1501001	16/02/2024
79	Popayán	Popayán	40	053	2307P1506001	29/02/2024
80	Sincelejo	Sincelejo	10	109	X02NH00042	17/05/2024
81	Sincelejo	Sincelejo	10	109	X02NH00046	17/05/2024
82	Sincelejo	Sincelejo	10	109	X02NH00047	17/05/2024
83	Tunja	Monterrey	10	042	W38NH00001	23/02/2024
84	Villavicencio	Cabuyaro	6	012	X20NG00044	9/02/2024
85	Villavicencio	Villavicencio	6	013	X20NG00054	9/02/2024

Como se puede visualizar **(Ver Anexo No. 9)**

Entrega aires acondicionados

Item	Seccional	Ciudad/Juzgado	AA	No. Remisión	Serial AA	Fecha de entrega
1	Barranquilla	Palacio De Justicia Soledad	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	069	Manejadora: 000001032230700014 Condensadora: 000002032230700022	18/04/2024
2	Barranquilla	Palacio De Justicia Sabanalarga	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	070	Manejadora: 00000103223070034 Condensadora: 000002225230300143	3/04/2024
3	Bucaramanga	Rack Sistemas	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026002441230800024 Condensadora: 026001441230800103	6/02/2024
4	Bucaramanga	Rack Estrella	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 02600244123080083 Condensadora: 026001441230800160	6/02/2024
5	Bucaramanga	Almacén	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 02601441230800154 Condensadora: 026002441230800085	6/02/2024
6	Bucaramanga	Rack Familia	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800178 Condensadora: 026002441230800204	6/02/2024
7	Bucaramanga	Rack Reparto	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800250 Condensadora: 026002441230800114	6/02/2024
8	Bucaramanga	Rack Circuito	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800104 Condensadora: 02600244123800086	6/02/2024
9	Bucaramanga	Rack Civiles Mpales 1	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800133 Condensadora: 02600244123800224	6/02/2024
10	Bucaramanga	Rack Tribunales	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026002441230800235 Condensadora: 026001441230800051	6/02/2024

Item	Seccional	Ciudad/Juzgado	AA	No. Remisión	Serial AA	Fecha de entrega
11	Bucaramanga	Rack Spa	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800240 Condensadora: 026002441230800141	6/02/2024
12	Bucaramanga	Rack Laborales	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800223 Condensadora: 026002441230800125	6/02/2024
13	Bucaramanga	Rack Civiles Mples 2	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800001 Condensadora: 026002241230800244	6/02/2024
14	Bucaramanga	Disciplinario	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	010	Manejadora: 026001441230800118 Condensadora: 026002241230800229	6/02/2024
15	Chocó	Quibdó Palacio De Justicia	Aire Acondicionado De 24.000 BTU Marca York	011	Manejadora: 000001226230300037 Condensadora: 000002226230300050	5/04/2024
16	Cúcuta	Palacio De Justicia Bloque C	Aire Acondicionado De 24.000 BTU Marca York	059	Manejadora: 000001225230200215 Condensadora: 000002226230300006	19/03/2024
17	Cúcuta	Palacio De Justicia Bloque B	Aire Acondicionado De 24.000 BTU Marca York	059	Manejadora: 000001226230300050 Condensadora: 000002226230300041	19/03/2024
18	Cundinamarca/Amazonas	Gacheta	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	115	Manejadora: 026001441230800238 Condensadora: 02600244123080095	29/07/2024
19	Cundinamarca/Amazonas	Zipaquirá	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	037	Manejadora: 0000026001441230800089 Condensadora: 0000026002441230800211	21/02/2024
20	Cundinamarca/Amazonas	Facatativá	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	035	Manejadora: 000001225230300162 Condensadora: 000002225230300144	21/02/2024
21	Cundinamarca/Amazonas	Leticia	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	079	Manejadora: 026001441230800239 Condensadora: 02600244123800139	9/04/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

Item	Seccional	Ciudad/Juzgado	AA	No. Remisión	Serial AA	Fecha de entrega
22	Ibagué	Honda	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	072	Manejadora: 026001441230800105 Condensadora: 026002441230800233	8/04/2024
23	Ibagué	Chaparral	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	073	Manejadora: 0260014412308000244 Condensadora: 0260024412308000900	8/04/2024
24	Ibagué	Fresno	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	074	Manejadora: 026001441230800016 Condensadora: 026002441230800169	8/04/2024
25	Ibagué	Lérida	Aire Acondicionado De 24.000 BTU Marca York	075	Manejadora: 000001226230300035 Condensadora: 000002226230300034	8/04/2024
26	Ibagué	Líbano	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	076	Manejadora: 000002032230700045 Condensadora: 000001679221000383	8/04/2024
27	Ibagué	Melgar	Aire Acondicionado De 24.000 BTU Marca York	018	CONDENSADORA: 000001032230700017 MANEJADORA: 000002226230300045	14/02/2024
28	Ibagué	Purificación	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	095	CONDENSADORA: 026002441230800076 MANEJADORA: 026001441230800216	19/04/2024
29	Ibagué	Guamo	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	096	CONDENSADORA: 00002225230300156 MANEJADORA: 000001032230700017	19/04/2024
30	Neiva	Neiva	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	027	Manejadora: 0000001225230300137 Condensadora: 0000002225230300169	16/02/2024
31	Neiva	Neiva	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	027	Manejadora: 0000001225230300148 Condensadora: 0000002225230300170	16/02/2024

Item	Seccional	Ciudad/Juzgado	AA	No. Remisión	Serial AA	Fecha de entrega
32	Neiva	Puerto Rico	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	083	Manejadora: 000001032230700028 Condensadora: 000002957230100234	10/04/2024
33	Neiva	Belén De Los Andaquies	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	084	Manejadora: 000001679221000377 Condensadora: 000002957230100406	11/04/2024
34	Pasto	Pasto	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	086	Manejadora: 026002441230800205 Condensadora: 026001441230800180	12/04/2024
35	Pasto	Mocoa	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	029	Manejadora: 02600441230800028 Condensadora: 026001441230800002	12/04/2024
36	Pasto	Tumaco	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	030	Manejadora: 026002441230800191 Condensadora: 026001441230800181	12/04/2024
37	Pasto	La Unión	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	087	Manejadora: 026002441230800210 Condensadora: 026001441230800046	12/04/2024
38	Pasto	Túquerres	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	088	Manejadora: 026001441230800172 Condensadora: 026002441230800171	12/04/2024
39	Pereira	Alcaldía Municipal Santa Rosa De Cabal	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	093	Manejadora: 000002225230300148 Condensadora: 000001957230100250	19/04/2024
40	Popayán	Palacio De Justicia El Bordo	Aire Acondicionado De 12.000 BTU Marca York	060	CONDENSADORAS: 026001441230800247 MANEJADORAS: 026002441230800096	19/03/2024
41	Riohacha	San Juan Del Cesar	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	090	Condensadora: 000002032230700032 Manejadora: 000001957230100253	19/04/2024
42	Riohacha	Villanueva	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	052	Condensadora: 2032230700020 Manejadora: 1225230300132	29/02/2024
43	Valledupar	Valledupar	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	089	Manejadora: 000001032230700001 Condensadora: 000002032230700042	15/04/2024

Item	Seccional	Ciudad/Juzgado	AA	No. Remisión	Serial AA	Fecha de entrega
44	Villavicencio	Granada	Aire Acondicionado De 18.000 BTU Marca York	050	Condensadora: 000002957230100227 Manejadora: 000001225230300169	29/02/2024

Como se puede visualizar en el **(Ver Anexo No. 9)**

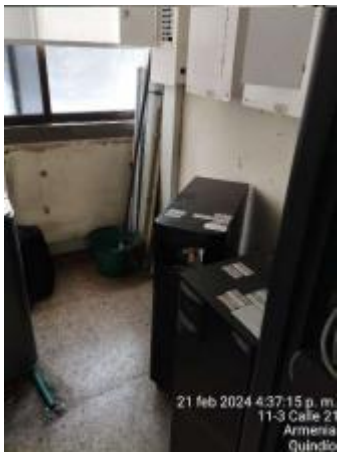
2.4 Instalación

2.4.1 Visitas técnicas

Con el fin de proceder con las solicitudes de materiales requeridos para la instalación de cada UPS en las sedes objeto del contrato en asunto, fue necesario realizar visitas de inspección para el levantamiento de información de cada sede adjudicada; en estas visitas se verificó el metraje de acometida y accesorios (DPS, breakers, tableros, malla cablo fil, coraza metálica) y demás elementos requeridos para la correcta instalación y operación de las UPS y aires acondicionados.

Palacio de Justicia de Armenia – UPS de 20 KVA

Se encuentra un tablero regulado, tablero general, tablero de red normal, un aire acondicionado existente y canaleta metálica dentro del cuarto, además se requiere instalar 8 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 20 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 1 Cuarto Donde se instalará la UPS	Imagen No. 2 Tablero red regulada.
	
Imagen No. 3 Bandeja Cablofil del cuarto	Imagen No. 4 Canaleta hacia el tablero

Centro Cívico Barranquilla – UPS 80 KVA

Dentro del cuarto técnico se encuentra un aire acondicionado existente condensando a 22°, tablero regulado, tablero general y malla cablofil, además se requiere instalar 30 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

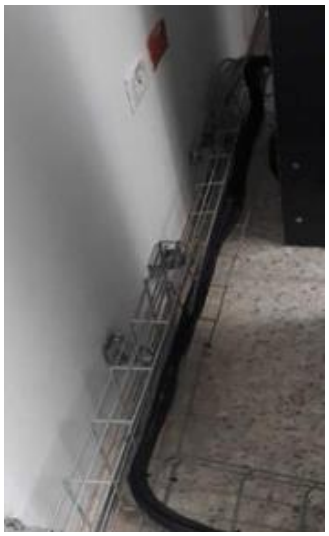
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizó la instalación de la nueva UPS 80 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 5 Tablero regulado</td><td>Imagen No. 6 Tablero General</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 7 Canalización del cuarto</td><td>Imagen No. 8 Aire acondicionado existente</td></tr>
</table>

Palacio de Justicia de Sabanalarga – UPS 40 KVA

Dentro del cuarto técnico se encuentra un tablero general, tablero regulado, llave by pass, y un tablero para la UPS, además se requiere instalar 50 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 40 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen No 9. Tablero red regulada UPS</td><td>Imagen No. 10 Tablero General</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 11 Bandeja Cablofil</td><td>Imagen No. 12 Interruptores</td></tr>
</table>

Palacio de Justicia de Soledad – UPS 80 KVA

Dentro del cuarto se encuentra un tablero general, tablero de red regulada, un tablero para UPS y canalización, además se requiere instalar 50 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 80 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 13 Cuarto donde se instalará la UPS</td><td>Imagen No. 14. Cuarto donde se instalará la UPS</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen No. 15 Tablero General</td><td>Imagen 16. Tablero red regulada UPS</td></tr>
</table>

Palacio de Justicia Bogotá Corte Suprema de Justicia – UPS 40 Y 15 KVA

Dentro del cuarto se encuentra un aire acondicionado condensando a 28°, tablero general, tablero regulado y la canalización va por el piso falso, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 40 KVA y 15 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 17. UPS existentes	Imagen No. 18 Aire acondicionado existente
	
Imagen No. 19 Tablero red normal	Imagen No. 20 Tablero General

Nivel Central – Sede Anexo – UPS 40 KVA

Se realizó una visita técnica a la Sede anexa en Bogotá, con el objetivo de revisar las condiciones de las instalaciones eléctricas para la instalación de una UPS de 40 KVA. Se concluyó que debe instalarse una nueva acometida eléctrica, ya que la existente no tiene la holgura suficiente para conectar el nuevo equipo. El recorrido es de 13 metros desde el tablero hasta la UPS, y de regreso, por lo que los 3 metros inicialmente contratados no son suficientes. Por lo que se debe añadir 10 metros de cable adicional.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 40 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen 25. Tablero General	Imagen No.26 aire acondicionado existente
	
Imagen No. 27 Tablero Red Regulada	Imagen No. 28 Canalización

Palacio de Justicia Bogotá Consejo de Estado – UPS de 80 KVA.

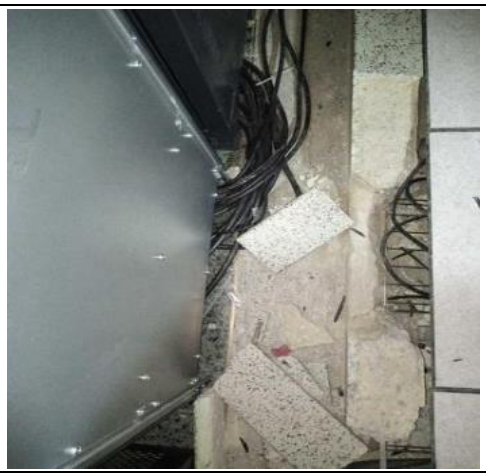
Dentro del cuarto se encuentra un aire acondicionado condensando a 18°, tablero general, tablero de red regulada, tablero de red normal y canalización por el piso falso, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 80 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen 25. Tablero Regulado encontrado	Imagen No.26 aire acondicionado existente
	
Imagen No. 27 Entrada al cuarto de UPS	Imagen No. 28 Canalización Piso Falso

Palacio de Justicia Bogotá Corte Constitucional – UPS 80 KVA

Se realiza visita técnica en el Palacio de Justicia de Bogotá, en la Corte Constitucional, con el fin de realizar una inspección técnica de las instalaciones eléctricas del sitio. Al verificar el sitio de instalación se encontró que la acometida nueva es de 7 metros de entrada y 7 metros de salida para un total de 14 metros, esto ya que, se modificó el orden de las UPS existentes en el cuarto para una mejor distribución de estas, la acometida va por debajo del piso falso y se extiende hasta el transformador de la UPS, por lo que se requiere una acometida adicional de11 metros.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 80 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 29 UPS existentes	Imagen No. 30 Tablero Existente
	
Imagen No. 31 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 32 Piso falso donde pasará la acometida

Palacio de Justicia de Cúcuta – UPS 40 KVA

Dentro del cuarto se encontró un tablero de red regulada, red normal, además se requiere instalar 150 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 40 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 24.000 BTU

	
Imagen No.33 Tablero Red Normal	Imagen No.34 Tablero Red Regulada
	
Imagen No.35 Cárcamo donde pasa la acometida	Imagen No.36 Cárcamo donde pasa la acometida

Palacio de Justicia de Cúcuta – UPS 60 KVA

Dentro del cuarto se encontró tablero de red normal, tablero general, tablero de red regulada, canalización por canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 150 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 60 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 24.000 BTU

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 37 Tablero General</td><td>Imagen No. 38 Tablero Red Regulada</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 39 Canalización del cuarto</td><td>Imagen No. 40 Tablero red normal</td></tr>
</table>

Palacio de Justicia de Zipaquirá – UPS 30 KVA

Dentro del cuarto eléctrico se encontró una UPS en modo bypass, tablero general y canalización por malla cablofil, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 12.000 BTU

	
Imagen No. 41 Tablero Existente	Imagen No. 42 UPS existentes
	
Imagen No. 43 Tablero existente	Imagen No. 44 Interruptores existentes

Palacio de Justicia de Girardot – UPS 30 KVA

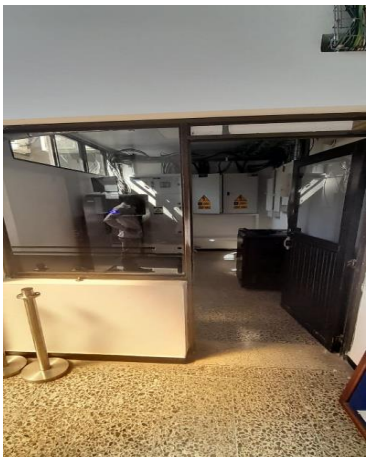
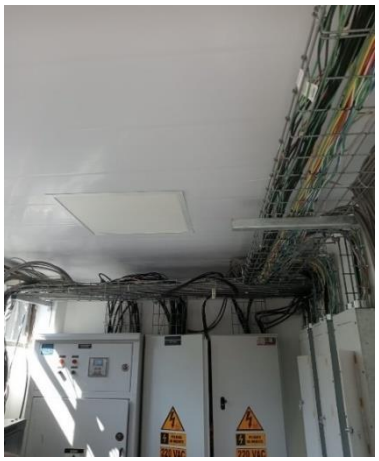
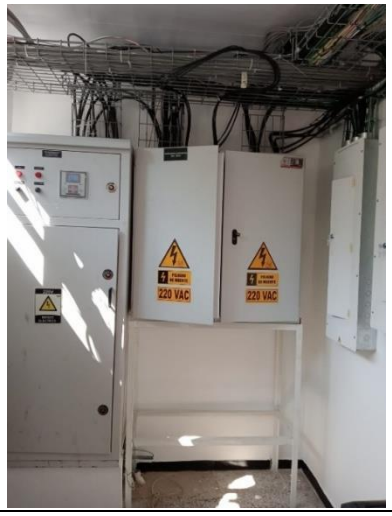
Dentro del cuarto se encontró un tablero general, tablero de red normal, tablero de red regulada, una UPS en modo bypass y canalización con canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 45 Tablero existente	Imagen No. 46 Cuarto donde se instalará la UPS
	
Imagen No. 47 Interruptores existentes	Imagen No. 48 UPS existente

Palacio de Justicia de Leticia – UPS 30 KVA

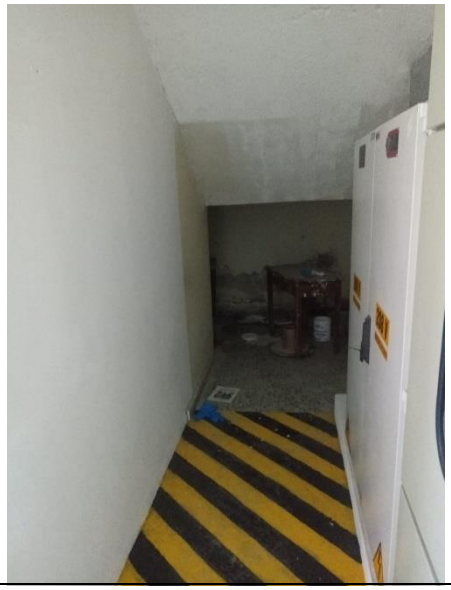
Luego de la visita técnica, en el Palacio de Justicia de Leticia para la instalación de la UPS de 30 KVA, se encontró que la acometida nueva es de 10 metros de entrada y 10 metros de salida para un total de 20 metros, esto debido a que se movió el lugar donde irá la UPS en el cuarto eléctrico para tener una mejor distribución de los equipos. Por lo que se necesitaron 12 metros adicionales de cable a los contratados inicialmente.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 12.000 BTU

	
Imagen No. 49 Entrada al cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 50 Bandejas cablofil
	
Imagen No. 51 Tableros existentes	Imagen No. 52 Tableros existentes

Palacio de Justicia de Gachetá - UPS 30 KVA

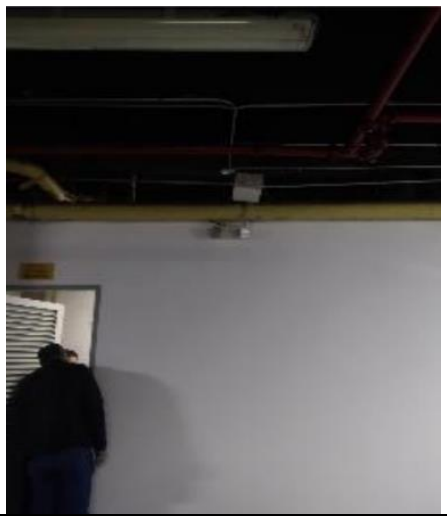
Dentro del cuarto se encontró un tablero de red normal, red regulada, canalización por el piso falso, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 12.000 BTU

	
Imagen No. 53 Piso falso	Imagen No. 54 Cuarto donde se instalará la UPS
	
Imagen No. 55 Entrada al cuarto	Imagen No. 56 Cuarto donde se instalará la UPS

Palacio de Justicia de Facatativá - UPS 60 KVA

Dentro del cuarto técnico se encontró un tablero de red regulada, llave bypass, una UPS existente, además se requiere instalar 5 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 60 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 57 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 58 Tablero existente
	
Imagen No. 59 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 60 Cuarto donde se instalará la UPS

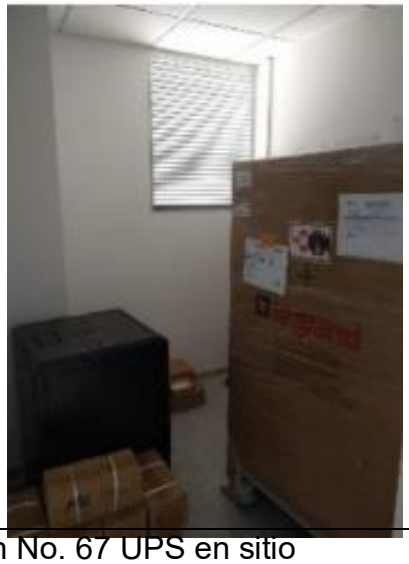
Palacio de Justicia de Melgar – UPS 50 KVA

Dentro del cuarto eléctrico se encontró una UPS existente, llave bypass, tablero de red regulada, además se requiere instalar 32 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 50 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 24.000 BTU

	
Imagen No. 61 UPS existente	Imagen No. 62 UPS existente
	
Imagen No. 63 Tablero existente	Imagen No. 64 Cuarto donde se instalará la UPS

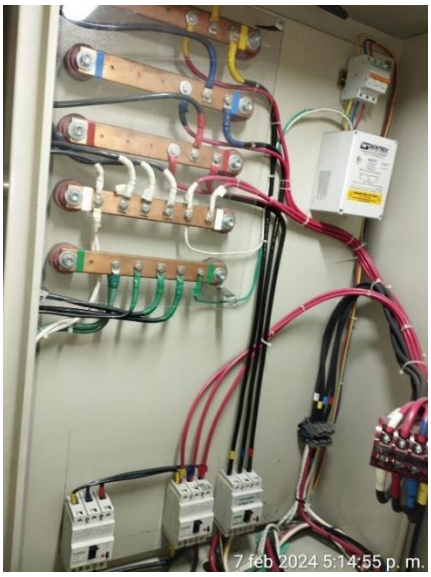
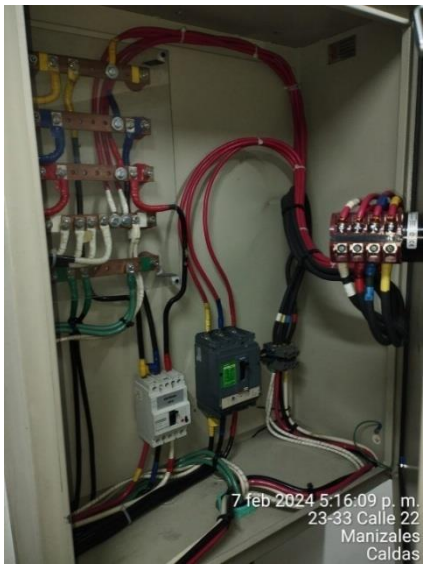
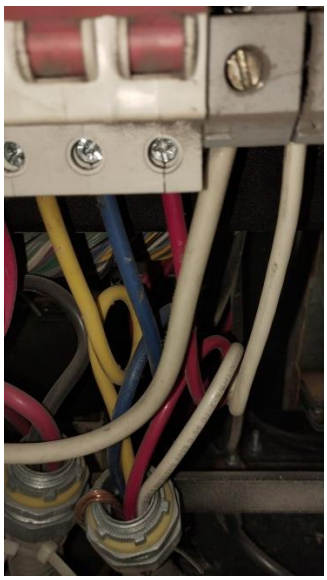
Palacio de Justicia del Guamo – UPS 50 KVA

Dentro del cuarto se encontró un tablero general, un tablero regulado, canalización por malla cablo fil, además se requiere instalar 5 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 50 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 65 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 66 Tablero existente
	
Imagen No. 67 UPS en sitio	Imagen No. 68 Entrada al cuarto

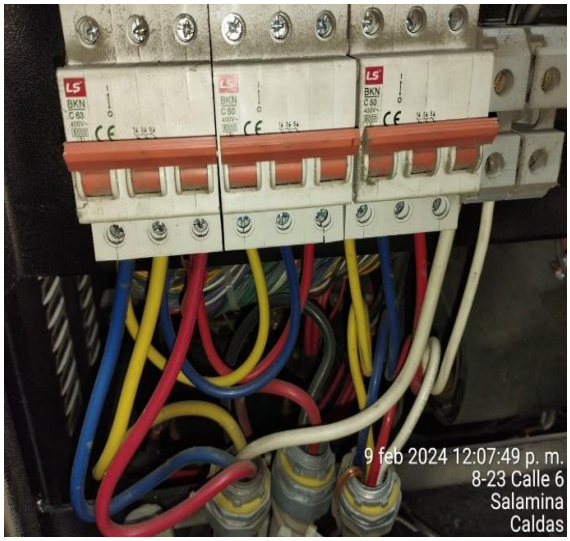
Palacio de Justicia de Cali – 3 UPS 20 KVA

Dentro del cuarto se encontró un tablero general, un tablero regulado, canalización por malla cablo fil, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de las nuevas UPS 20 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 67 Tablero existente	Imagen No. 68 Tablero existente
	
Imagen No. 69 Tablero existente	Imagen No. 70 Tablero existente

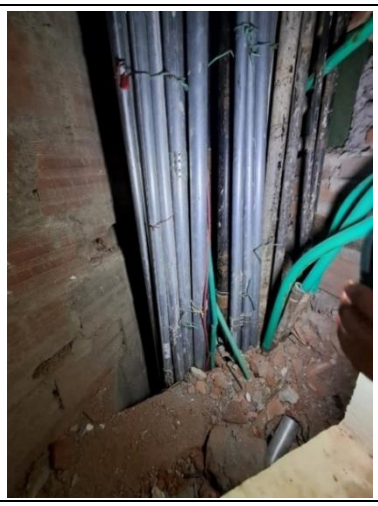
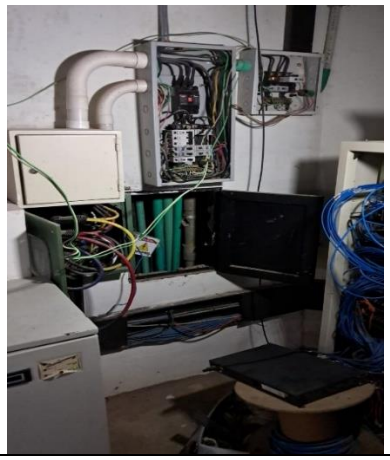
Palacio de Justicia de Salamina – UPS 20 KVA

Dentro del cuarto eléctrico se encontró un tablero de red normal, tablero red regulada, canalización en canaleta metálica.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 20 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen No. 71 Tablero existente</td><td>Imagen No. 72 Tablero existente</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen No. 73 Interruptores existentes</td><td>Imagen No. 74 Interruptores existentes</td></tr>
</table>

Palacio de Justicia de Neiva – 2 UPS de 60 KVA

Se realizó la visita técnica al Palacio de Justicia de Neiva para la instalación de dos UPS de 60 KVA en el piso 3 y en el piso 8. Se encontró que la acometida eléctrica existente en ambos pisos era de **cable calibre No. 2**, y luego de validar las recomendaciones técnicas del fabricante se requiere cable **calibre 1/0** requerido para la instalación y buen funcionamiento de las UPS de 60 KVA.
Por este motivo es primordial el cambio de las acometidas de cable desde la subestación ubicada en el sótano del edificio, hasta el piso 3 con un metraje de 30 metros y desde la subestación hasta el piso 8 con un metraje de 55 metros para la instalación de las UPS.

	
Imagen No. 75 Cárcamo interior por donde irá la acometida	Imagen No. 76 Cárcamo exterior por donde irá la acometida
	
Imagen No. 77 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 78 Cuarto donde se instalará la UPS

Palacio de Justicia de Belén de los Andaquies – UPS 60 KVA

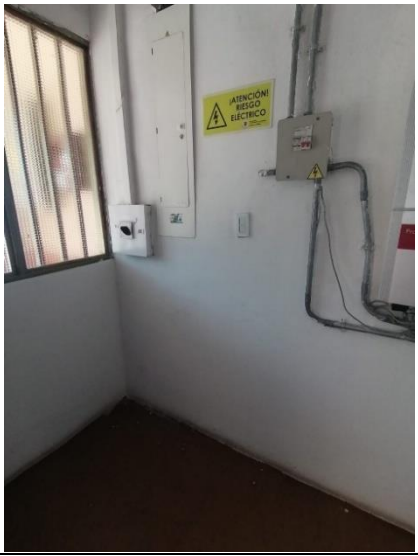
Dentro del cuarto se encontró un tablero de red normal, un tablero de red regulada, canalización por malla cablo fil y una UPS existente funcional, además se requiere instalar 30 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 60 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 79 Tablero UPS existente	Imagen No.80 Entrada al cuarto
	
Imagen No. 81 UPS existentes	Imagen No. 82 Tablero existente

Palacio de Justicia Puerto Rico – UPS 60 KVA

Se encontró un tablero de red normal, tablero de red regulada, canalización por tubo EMT y llave Bypass, además se requiere instalar 30 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 60 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 83 Tablero existente	Imagen No. 84 Cuarto
	
Imagen No. 85 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 86 Interruptores existentes

Palacio de Justicia de Pasto – UPS 60 KVA

Dentro del cuarto se encontró un tablero general, tablero de red regulada, canalización por tubo EM y dos UPS existentes funcionales, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 60 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 12.000 BTU

	
Imagen No. 87 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 88 Cuarto donde se instalará la UPS
	
Imagen No. 89 UPS existentes	Imagen No. 90 UPS existentes

Palacio de Justicia de Mocoa – UPS 50 KVA

Dentro del curato eléctrico se encuentra un tablero de red regulada, tablero de red normal, canalización por canaleta metálica, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 50 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 12.000 BTU

	
Imagen No. 91 Tablero existentes	Imagen No. 92 Tablero existentes

Palacio de Justicia de Pereira -UPS de 80 KVA

En el cuarto se encontró un tablero de red normal, tablero red regulada, llave bypass, dos UPS existentes y canalización por canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 20 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 80 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 101 UPS existentes	Imagen No. 102 UPS existentes
	
Imagen No. 103 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 104 Tablero existente

Palacio de Justicia de Santa Rosa de Cabal – UPS 15 KVA

Dentro del cuarto se encontró tablero general, tablero de red regulada, tablero general y canalización en canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 20 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 15 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 105 Tableros existentes	Imagen No. 106 Interruptores existentes
	
Imagen No. 107 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 108 Tablero existente

Palacio de Justicia de Dosquebradas – UPS 15 KVA

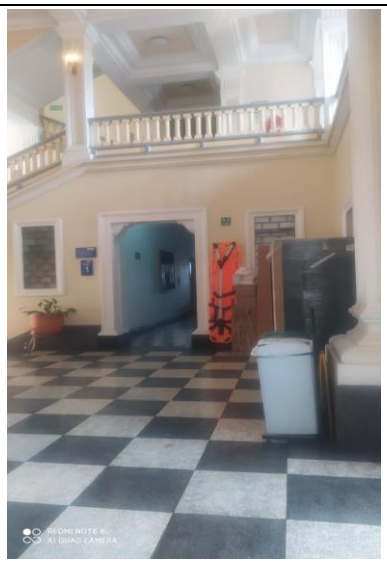
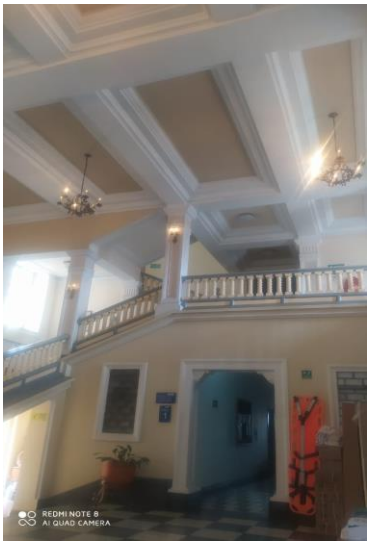
Dentro del cuarto se encontró un tablero de red normal, tablero de red regulada, tablero general, llave bypass y canalización por malla cablofil, además se requiere instalar 20 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 15 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 109 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 110 Cuarto donde se instalará la UPS
	
Imagen No. 111 Entrada al cuarto	Imagen No. 112 Entrada al cuarto

Palacio de Justicia de Popayán – UPS 60 KVA

Se encontró un tablero general fuera del cuarto, canalización por tubos EMT, y tablero de red regulada, además se requiere instalar 80 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 60 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No.113 Interruptores existentes	Imagen No.114 canalización existente
	
Imagen No.115 Entrada Palacio de Justicia	Imagen No.116 Entrada Palacio de Justicia

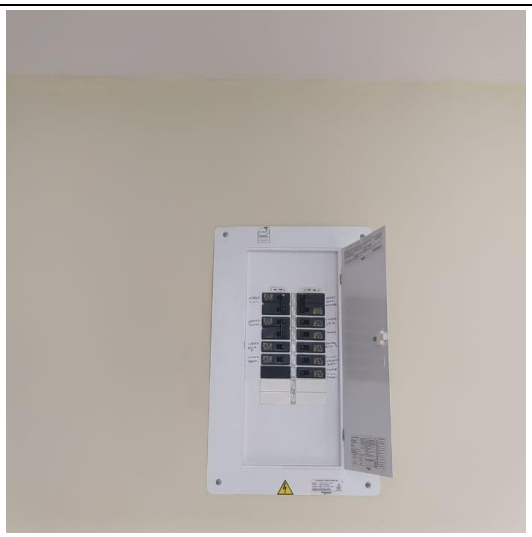
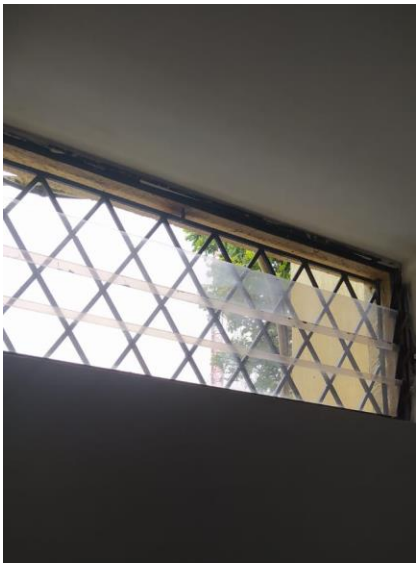
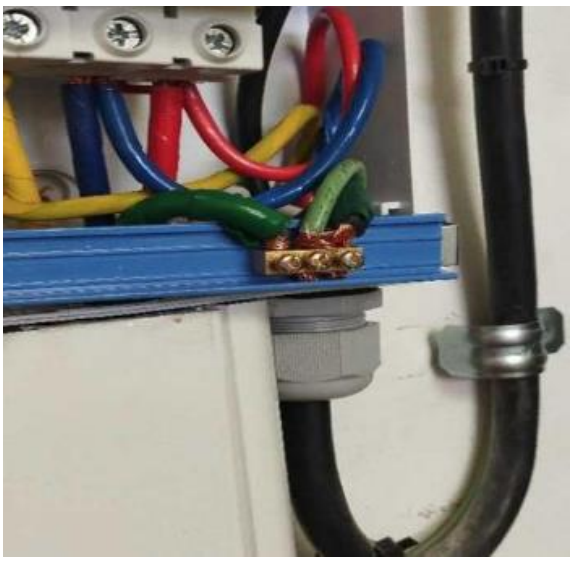
Palacio de Justicia de Adolescentes – UPS 15 KVA

Se encontró tablero de red normal, tablero general, tablero de red regulada y canalización por canaleta metálica, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 15 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No.117 UPS existente	Imagen No. 118 Tablero existente
	
Imagen No. 119 Canalización del cuarto	Imagen No. 120 Interruptores existentes

Palacio de Justicia del Bordo Patía – UPS 15 KVA

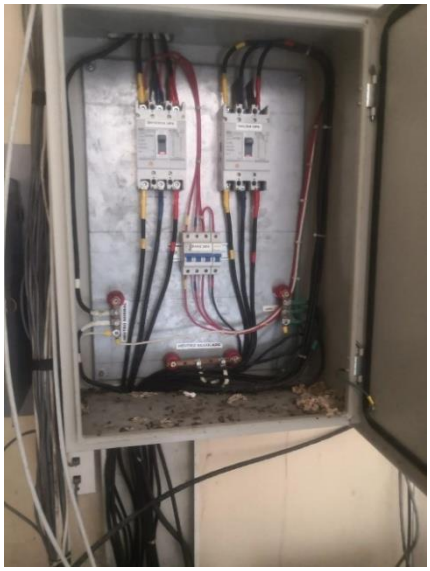
Se encontró dentro del cuarto tablero de red regulada, tablero de red normal y canalización por canaleta metálica blanca y plástica blanca, , además se requiere instalar 30 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 15 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 12.000 BTU

	
Imagen No. 121 Tablero existente	Imagen No. 122 Cuarto donde se instalará la UPS
	
Imagen No. 123 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 124 Cuarto donde se instalará la UPS

Palacio de Justicia de San Juan del César – UPS 40 KVA

Se encontró tablero regulado, tablero de red normal, canalización por canaleta metálica y DPS, además se requiere instalar 20 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 40 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 125 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 126 Tableros existentes
	
Imagen No. 127 Interruptores existente	Imagen No. 128 DPS existente

Palacio de Justicia de Villanueva – UPS 30 KVA

En el cuarto eléctrico se encontró un tablero de red regulada, llave bypass, tablero red normal y canalización en canaleta metálica.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 129 Cuarto eléctrico	Imagen No. 130 Tablero eléctrico
	
Imagen No. 131 Tablero regulado existente	Imagen No. 131 Cuarto donde se instalará la UPS

Palacio de Justicia Monterrey – UPS 10 KVA

Durante la visita técnico se encontró en el cuarto un tablero de red regulada, llave bypass, tablero normal y canalización por canaleta metálica blanca., además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS. A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 10 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 132 Llave Bypass existente	Imagen No.133 Tablero regulado existente
	
Imagen No. 134 Tablero regulado existente	Imagen No. 135 Tablero normal existente

Juzgados adolescentes Buga - UPS 30 KVA

Durante la visita técnica se encontró una UPS en modo bypass, tablero de red moral, tablero red regulada, canalización por coraza americana y canaleta metálica blanca., además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 136 UPS existente	Imagen No. 137 Tablero normal existente
	
Imagen No. 138 Canalización existente	Imagen No.139 Interruptor existente

Palacio de Justiciade Palmira – UPS 20 KVA

Durante la visita técnica se encontró un tablero regulado, llave bypass, tablero red normal, canalización por canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 20 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No.140 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 141 Tablero regulado existente
	
Imagen No. 142 Llave bypass existente	Imagen No. 143 Ducto donde irá la acometida

Palacio de Justicia de Cali – 3 UPS 30 KVA y 2 UPS 20 KVA

Luego de la visita técnica se encontró un tablero red normal, tablero red regulada, canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 10 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.
A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de las nuevas UPS 20 KVA y 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No.144 UPS existentes	Imagen No.145 Cuarto donde se instalarán las UPS
	
Imagen No. 146 Tablero existente	Imagen No. 147 canalización existente

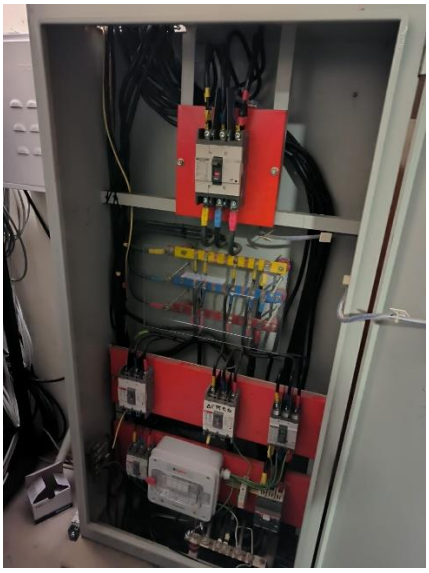
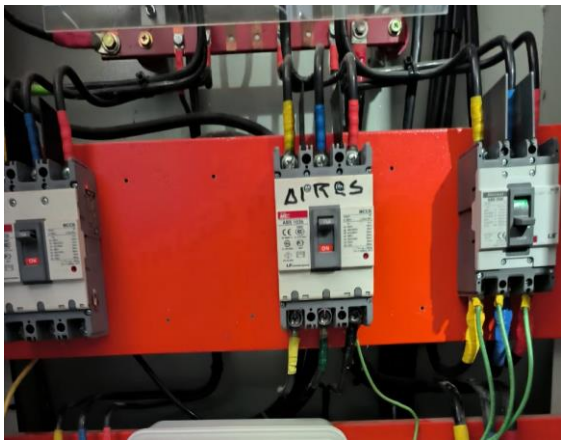
Palacio de Justicia de Valledupar – UPS 30 KVA

Durante la visita técnica se encontró un tablero de red normal, tablero de red regulada, tablero de general, llave bypass y canalización por malla cablo fil, además se requiere instalar 80 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS. A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

	
Imagen No. 148 Entrada al cuarto	Imagen No. 149 Tableros existentes
	
Imagen No. 150 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 151 Cuarto donde se instalará la UPS

Palacio de Justicia de Granada – UPS 30 KVA

Durante la visita técnico se encontró un tablero de red regulada, tablero red normal, canalización en canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 80 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS. A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 30 KVA, marca Legrand modelo KEOR T; se coordinó el sitio de instalación del aire acondicionado de 18.000 BTU

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No. 152 Tableros existentes</td><td>Imagen No. 153 Tablero existente</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen No.154 Interruptor existente</td><td>Imagen No.155 Interruptores existentes</td></tr>
</table>

Palacio de Justicia de San Martin – UPS 20 KVA

En la visita técnica se encontró un tablero de red regulada en el cuarto y canalización por canaleta metálica blanca, además se requiere instalar 15 metros de acometida de cable para la puesta en marcha de la UPS.A continuación, se relaciona un registro fotográfico de la infraestructura del edificio donde se realizará la instalación de la nueva UPS 20 KVA, marca Legrand modelo KEOR T:

	
Imagen No. 156 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 157 Tableros existentes
	
Imagen No. 158 Cuarto donde se instalará la UPS	Imagen No. 159 Tablero regulado existente

3. INSTALACION

3.1 Instalación UPS

En el marco de la ejecución del contrato 205 de 2023, se realizó el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 85 UPS. A medida que las UPS's eran instaladas, se procedió a firmar el acta de instalación por parte de la persona encargada de la sede, tal como lo indicaron los ingenieros de cada seccional. **(Ver anexo No. 8)**

A continuación, se presenta un listado de las UPS instaladas, con las respectivas fechas de instalación y seriales.

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Instalado	Serial	Fecha de instalación de la UPS
1	Bucaramanga	Barrancabermeja	30	SI	2306P1493001	2/03/2024
2	Pereira	Pereira	80	SI	2402W0050003	4/09/2024
3	Pereira	Dosquebradas	15	SI	2305P0705002	28/08/2024
4	Ibagué	Honda	80	SI	2005W00449002	31/05/2024
5	Bogotá	Bogotá D.C.	40	SI	2307P1507001	24/08/2024
6	Bogotá	Bogotá D.C.	15	SI	2305P0863001	24/08/2024
7	Manizales	Salamina	20	SI	2307P1509002	29/02/2024
8	Manizales	Manizales	20	SI	2305P0706001	8/02/2024
9	Manizales	Manizales	20	SI	2306P1508002	8/04/2024
10	Manizales	Manizales	20	SI	2305P0706003	8/02/2024
11	Pereira	Santa Rosa de Cabal	15	SI	2305P0852001	15/04/2024
12	Armenia	Armenia	20	SI	2307P1506002	11/04/2024
13	Barranquilla	Barranquilla	80	SI	2005W0449006	18/04/2024
14	Corte Constitucional	Bogotá D.C.	80	SI	2105W0719002	24/08/2024
15	Chocó	Quibdó	80	SI	2005W0449007	5/04/2024
16	Barranquilla	Soledad	80	SI	2005W00449009	18/04/2024
17	Ibagué	Chaparral	80	SI	2105W0719001	16/07/2024
18	Neiva	Belén de los Andaquies	60	SI	2104P4559001	13/10/2024
19	Cúcuta	Cúcuta	60	SI	2306P1500003	14/02/2024
20	Cúcuta	Cúcuta	40	SI	2309P2305001	14/02/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Instalado	Serial	Fecha de instalación de la UPS
21	Pasto	Pasto	60	SI	2006P3380002	8/07/2024
22	Popayán	Popayán	60	SI	2306P1500003	16/11/2024
23	Ibagué	Fresno	50	SI	2402W0051002	21/08/2024
24	Ibagué	Lérida	50	SI	2402W0050001	8/04/2024
25	Ibagué	Líbano	50	SI	2402W0050002	22/05/2024
26	Ibagué	Melgar	50	SI	2303P0270001	7/04/2024
27	Pasto	Mocoa	50	SI	2402W0051003	1/08/2024
28	Ibagué	Purificación	50	SI	2306P1505002	2/06/2024
29	Pasto	Tumaco	50	SI	2402W0051001	26/07/2024
30	Barranquilla	Sabanalarga	40	SI	2306P1511001	18/04/2024
31	Riohacha	San Juan del César	40	SI	2307P1507002	20/06/2024
32	Villavicencio	Granada	30	SI	2307P1495003	18/03/2024
33	Pasto	La Unión	30	SI	2305P0863002	17/07/2024
34	Pasto	Túquerres	30	SI	2305P0852003	11/07/2024
35	Riohacha	Villanueva	30	SI	2306P1493002 2307P1498002	18/06/2024
36	Ibagué	Guamo	20	SI	2306P1500002	17/06/2024
37	Bucaramanga	Bucaramanga	15	SI	2305P0852003	7/03/2024
38	Popayán	El Bordo (Patía)	15	SI	2305P0852002	20/06/2024
39	Popayán	Popayán	15	SI	2305P0864002	24/06/2024
40	Bogotá Central	Consejo De Estado	80	SI	2307P1509001	27/04/2024
41	Medellín	Envigado	30	SI	2307P1497003	26/08/2024
42	Cundinamarca - Amazonas	Gacheta	30	SI	2307P1495002	13/08/2024
43	Cundinamarca - Amazonas	Zipaquirá	30	SI	2306P1494003	26/04/2024
44	Cundinamarca - Amazonas	Facatativá	60	SI	2308P1501003	21/02/2024
45	Cundinamarca - Amazonas	Girardot	30	SI	2307P1496003	4/04/2024
46	Cundinamarca - Amazonas	Leticia	30	SI	2305P863003	27/09/2024
47	Valle del Cauca	Buga	30	SI	2307P1498003	19/04/2024
48	Valle del Cauca	Cali	20	SI	2306P1508001	27/03/2024
49	Valle del Cauca	Cali	30	SI	2306P1494001	26/03/2024
50	Valle del Cauca	Cali	20	SI	2306P1494002	26/03/2024
51	Valle del Cauca	Cali	30	SI	23005P0865002	27/03/2024
52	Valle del Cauca	Cali	30	SI	2306P1494001	26/03/2024
53	Valle del Cauca	Palmira	20	SI	2306P1511002	4/04/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Instalado	Serial	Fecha de instalación de la UPS
54	Bogotá	Bogotá D.C.	40	SI	2005W0449001	24/08/2024
55	Valledupar	Valledupar	30	SI	2306P1493003	22/06/2024
56	Villavicencio	San Martín	20	SI	2307P1529001	14/06/2024
57	Bucaramanga	Rack Sistemas	10	SI	W35NH00061	16/04/2024
58	Bucaramanga	Rack Estrella	10	SI	W35NH00064	11/04/2024
59	Bucaramanga	Almacén	10	SI	W35NH00065	16/04/2024
60	Bucaramanga	Rack Familia	6	SI	X20NG00050	10/04/2024
61	Bucaramanga	Rack Reparto	6	SI	X20NG00052	10/04/2024
62	Bucaramanga	Rack Circuito	6	SI	X20NG00046	10/04/2024
63	Bucaramanga	Rack Civiles Mpales 1	6	SI	X20NG00031	9/04/2024
64	Bucaramanga	Rack Tribunales	6	SI	X20NG00048	12/04/2024
65	Bucaramanga	Rack Spa	6	SI	X20NG00003	11/04/2024
66	Bucaramanga	Rack Laborales	6	SI	X20NG00056	10/04/2024
67	Bucaramanga	Rack Civiles Mples 2	6	SI	X20NG00059	10/04/2024
68	Bucaramanga	Disciplinario	6	SI	X20NG00049	11/04/2024
69	Bucaramanga	Edificio Cam	10	SI	X02NH00040	7/10/2024
70	Charalá	Juzgados	6	SI	W49NG00001	20/04/2024
71	San Gil	Rack	6	SI	W49NG00002	22/04/2024
72	San Gil	Palacio De Justicia Piso 4.	10	SI	X02NH00039	23/10/2024
73	Zapatoca	Juzgados	6	SI	X02NG00003	17/04/2024
74	Socorro	Juzgados	6	SI	W45NG00002	23/04/2024
75	Choco	Quibdó Palacio De Justicia	10	SI	X02NH00044	25/11/2024
76	Neiva	Neiva	60	SI	2308P1501002	26/11/2024
77	Neiva	Neiva	60	SI	2306P1500001	26/11/2024
78	Neiva	Puerto Rico	60	SI	2308P1501001	30/11/2024
79	Popayán	Popayán	40	SI	2307P1506001	24/06/2024
80	Sincelejo	Sincelejo	10	SI	X02NH00042	30/11/2024
81	Sincelejo	Sincelejo	10	SI	X02NH00046	28/11/2024
82	Sincelejo	Sincelejo	10	SI	X02NH00047	18/11/2024
83	Tunja	Monterrey	10	SI	W38NH00001	28/02/2024
84	Villavicencio	Cabuyaro	6	SI	X20NG00044	29/02/2024
85	Villavicencio	Villavicencio	6	SI	X20NG00054	1/03/2024

A continuación, las novedades que se encontraron en algunas sedes para la instalación de las UPS:

NOVEDAD 1. Se realizó una visita técnica a la Sede anexa en Bogotá, con el objetivo de revisar las condiciones de las instalaciones eléctricas para la instalación de una UPS de 40 KVA. Se concluyó que debe instalarse una nueva acometida eléctrica, ya que la existente no tiene la holgura suficiente para conectar el nuevo equipo. El recorrido es de 13 metros desde el tablero hasta la UPS, y de regreso, por lo que los 3 metros inicialmente contratados no son suficientes. Por lo que se debió añadir 10 metros de cable adicional.



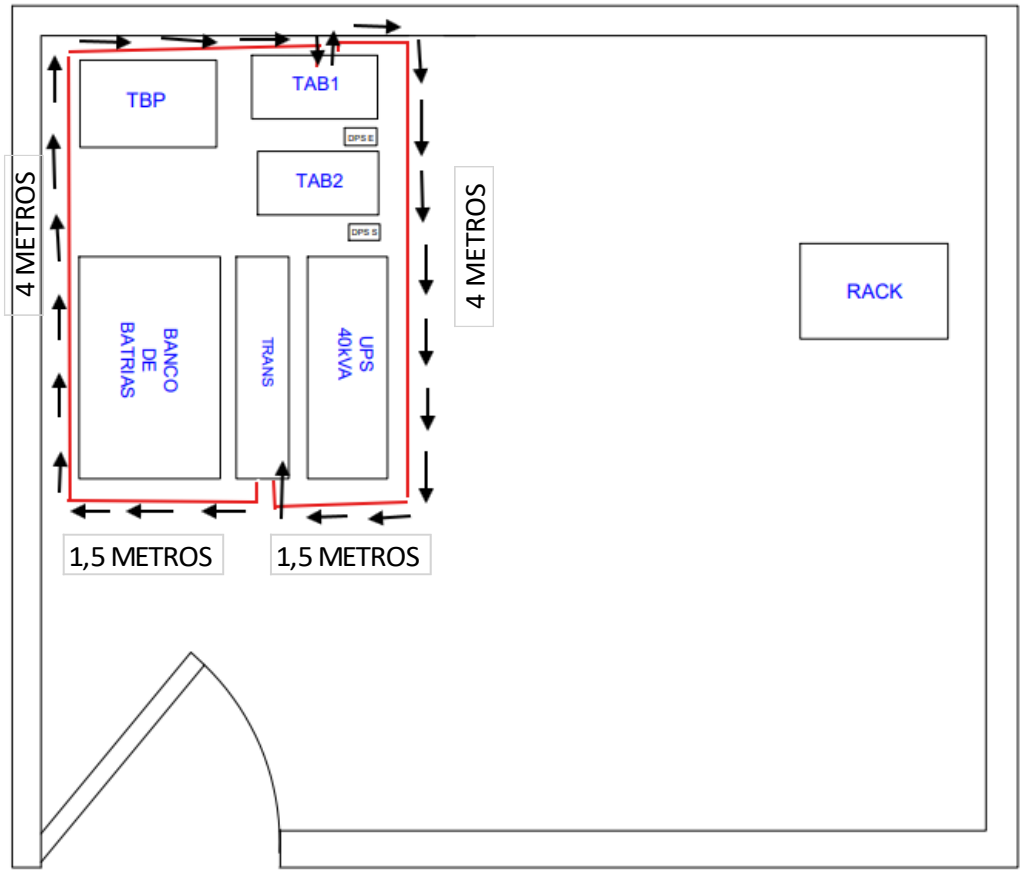






Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de la UPS de 40 KVA, con numero de serial **2307P1509001**, incorporando los 10 metros adicionales de cableado, los cuales fueron instalados por debajo del piso falso. Este trabajo quedó registrado en el material fotográfico que se presenta a continuación:

Fue necesario realizar el siguiente recorrido para la instalación de la UPS y quedará en óptimas condiciones.

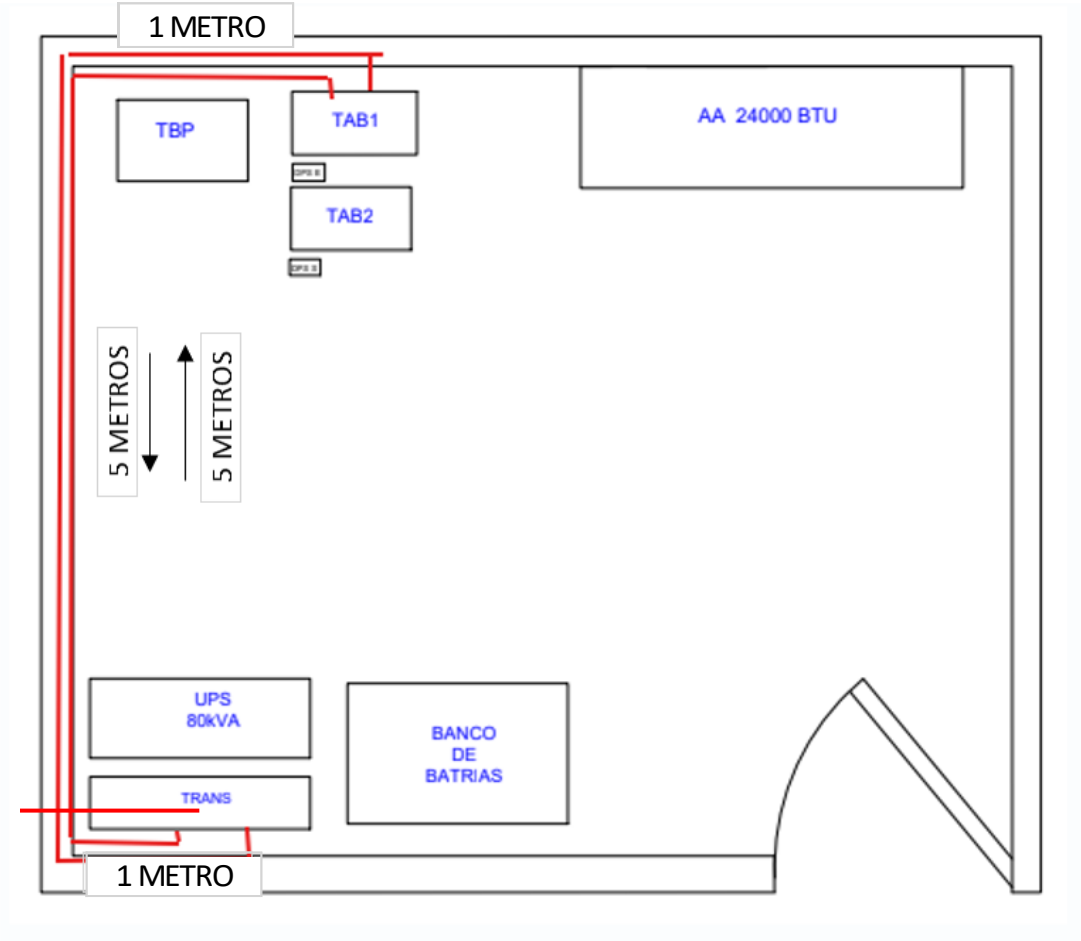


NOVEDAD 2.

Se realiza visita técnica en el Palacio de Justicia de Bogotá, en la Corte Constitucional, con el fin de realizar una inspección técnica de las instalaciones eléctricas del sitio, para la posterior instalación de la UPS de 80 KVA, con numero de serial **2105W0719002**. Al verificar el sitio de instalación se encontró que la acometida nueva es de 7 metros de entrada y 7 metros de salida para un total de 14 metros, esto ya que, se modificó el orden de las UPS existentes en el cuarto para

una mejor distribución de estas, la acometida va por debajo del piso falso y se extiende hasta el transformador de la UPS.

PLANO DE UBICACION



NOVEDAD 3.

La decisión de reubicar la UPS de 30 KVA originalmente asignada a la sede de Soacha hacia la sede de Gachetá, ambas dentro de la Seccional de Cundinamarca, responde a un análisis estratégico profundo de las necesidades operativas de cada una de estas sedes, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar una operación más eficiente y resiliente.

Inicialmente, la sede de Soacha contaba con un UPS de 60 KVA sin baterías. Sin embargo, tras la entrega y la instalación de nuevas baterías, la UPS fue puesto en funcionamiento, lo que permitió que esta sede contara nuevamente con respaldo de

energía. Ante esta situación, se evaluó la posibilidad de reubicar el UPS a la sede de Gachetá, la cual presentaba una necesidad urgente de contar con un sistema de respaldo de energía ya que el edifico es nuevo y no contaba con este, como fue informado por el Ingeniero de esta seccional (Cundinamarca -Amazonas).

Es importante destacar que esta reasignación no solo se fundamenta en una evaluación rigurosa de las prioridades operativas de ambas sedes, sino que también responde a un enfoque integral de optimización de recursos. Al transferir el UPS a la sede de Gachetá, se está asegurando que la sede con mayor necesidad de respaldo energético cuente con el equipo necesario para mantener su operatividad sin interrupciones, lo que a su vez contribuye a mejorar la eficiencia de la Seccional de Cundinamarca -Amazonas en su conjunto.

En resumen, esta decisión, lejos de ser meramente un ajuste logístico, refleja una estrategia consciente de maximizar los recursos disponibles y garantizar que cada sede reciba el soporte necesario en función de sus requerimientos operativos específicos.

A continuación, se presentan los antecedentes de la UPS de 30 KVA y el aire acondicionado de 18.000 BTU.

Modelo/Referencia	Modelo KEOR T
Potencia	30 KVA
Distribución de energía	Trifásica
Sede Judicial	Palacio de Justicia Gachetá
Numero de Serial	2307P1495002
Modelo/Referencia aire acondicionados	YORK Inverter
Numero de serial	Manejadora: 026001441230800238 Condensadora: 026002441230800095

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

Por tanto, conjuntamente se analizaron todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual, con el ánimo de suplir la necesidad se instalaron las UPS en los sitios definidos y que cumplen con las especificaciones técnicas para el

funcionamiento de las UPS acorde con las recomendaciones del fabricante y en cumplimiento de los Anexos técnicos del contrato 205 de 2023.

NOVEDAD 4.

La decisión de no requerir un metraje adicional de cable de acometida para la UPS en el Palacio de Justicia de Zipaquirá se fundamenta en una revisión en sitio exhaustiva y un replanteamiento inteligente de la configuración del cuarto eléctrico. Inicialmente, como es común, la estimación del cableado se realizó con base a una primera visita. Sin embargo, una segunda visita técnica y un análisis más profundo revelaron la posibilidad de optimizar la infraestructura existente.

Las razones técnicas específicas son las siguientes:

- **Replanteamiento Óptimo de la Distribución del Cuarto Eléctrico**: La clave de esta optimización fue la reorganización estratégica de los elementos dentro del cuarto eléctrico. Al modificar la distribución física de equipos y canalizaciones existentes (bandejas), se logró establecer una ruta de tendido de cable mucho más directa y eficiente para la nueva UPS. Este replanteamiento eliminó la necesidad de desvíos o extensiones que hubieran requerido metraje adicional de cable. Es decir, con un diseño más inteligente del espacio, la distancia entre la fuente de energía y la UPS se redujo eficazmente.
- **Aprovechamiento de la Acometida Existente (Modo Bypass):** Un punto fundamental y técnico es la disposición de la UPS existente que operaba en modo bypass. Este equipo, al ser retirado, liberó su acometida eléctrica. Tras una inspección rigurosa, se confirmó que el calibre, tipo de aislamiento y estado general de este cableado existente cumplen a cabalidad con todas las especificaciones técnicas del fabricante de la nueva UPS, así como con las normas técnicas aplicables (RETIE, NTC 2050, etc.). Esto incluye capacidad de corriente, caída de tensión aceptable para la distancia y condiciones ambientales, y protecciones adecuadas. Al reutilizar esta acometida, se eliminó la necesidad de instalar un nuevo tramo de cableado.
- **Cumplimiento Normativo y de Fabricante Verificado:** Es crucial destacar que la decisión de aprovechar el cableado existente, se realizó luego de una verificación para asegurar que el cableado de la acometida existente que operaba en modo bypass:
 - Soporta la corriente nominal de la nueva UPS, incluyendo picos de arranque.

- Presenta una caída de tensión dentro de los límites permisibles para el correcto funcionamiento de la UPS y sus cargas críticas.
- Está debidamente protegido por interruptores automáticos con la capacidad de interrupción y las curvas de disparo adecuadas.
- Su aislamiento y condiciones físicas son óptimas para garantizar la seguridad y la fiabilidad a largo plazo.
- Cumple con las distancias mínimas de seguridad y segregación según normativa.

NOVEDAD 5.

La razón por la cual no se requirió un adicional de acometida para la nueva UPS de 60 kVA en el Palacio de Justicia de Facatativá es: la reorganización estratégica del cuarto eléctrico hizo que el metraje de cableado inicialmente contratado (5 metros) fuera completamente suficiente para la instalación y puesta en funcionamiento de la UPS.

- **Optimización del Espacio y Distribución en el Cuarto Eléctrico:** La clave fue la reacomodación del cuarto eléctrico. Esto implicó una planificación y ejecución cuidadosa para ubicar la nueva UPS de 60 kVA en una posición óptima dentro del espacio disponible. Al diseñar una distribución más eficiente, se minimizó la distancia requerida entre el punto de conexión eléctrica principal (el tablero o panel de distribución) y la ubicación final de la UPS. Este replanteamiento estratégico eliminó la necesidad de tramos adicionales de cable para rodear obstáculos o cubrir distancias más largas que las previstas en una estimación inicial.
- **Suficiencia del Metraje Contratado (5 metros):** Con la nueva ubicación del cuarto eléctrico, los 5 metros de acometida que ya estaban contratados resultaron ser la longitud precisa. Esto significa que la ruta de tendido del cable, desde la fuente de alimentación hasta la UPS, pudo realizarse de manera directa y eficiente, sin curvas excesivas o recorridos innecesarios que hubieran demandado metraje extra. La planificación detallada en sitio permitió que cada metro de cable se utilizara de forma óptima.
- **Instalación Conforme a Normativa y Estándares del Fabricante:** Es fundamental recalcar que, a pesar de la optimización del metraje, la instalación de la UPS se realizó cumpliendo rigurosamente con todas las normas técnicas requeridas. Esto incluye:

- Calibre de cable adecuado: El cable de acometida de 5 metros es del calibre correcto para soportar la corriente nominal de una UPS de 60 kVA, garantizando una operación segura y eficiente.
- Protecciones eléctricas: Se aseguraron las protecciones adecuadas (interruptores termomagnéticos, fusibles) y que la capacidad de interrupción de estos dispositivos sea la correcta para la potencia de la UPS.
- Métodos de tendido y canalización: El cableado se instaló a través de canalizaciones o bandejas adecuadas, respetando las distancias de seguridad y las buenas prácticas de ingeniería eléctrica para evitar sobrecalentamientos o interferencias.
- Caída de tensión: Se verificó que la caída de tensión en ese tramo de 5 metros fuera mínima y no afectara el rendimiento ni la vida útil de la UPS.

NOVEDAD 6.

La razón por la cual el metraje adicional de 6 metros de cable de acometida en la sede de Girardot, solicitado previamente, ya no se considera necesario se debe a una reevaluación de la tolerancia y flexibilidad requerida para las operaciones de mantenimiento y maniobra del equipo**.**

- **Reevaluación de la Holgura Necesaria para Mantenimiento:** Una práctica común en la instalación de equipos críticos como las UPS es dejar una holgura o "cola" de cable que permita mover ligeramente el equipo durante las tareas de mantenimiento preventivo o correctivo (como la limpieza interna, revisión de componentes, o el acceso a la parte trasera/lateral del equipo). Sin embargo, tras la segunda visita técnica, se ha determinado que el metraje de cable de acometida ya instalado o el inicialmente previsto **es** suficiente para permitir estas maniobras dentro de los límites de seguridad y operatividad, sin la necesidad de los 6 metros adicionales. Esto implica que la distancia entre el punto de conexión fija y la UPS es adecuada para que, al desconectar el equipo de su base o fijación, este pueda ser desplazado lo suficiente para acceder a sus componentes, sin forzar el cableado.
- **Maniobrabilidad Suficiente sin Exceso de Longitud:** El cable adicional de 6 metros se había considerado como una medida precautoria para garantizar una excesiva facilidad de maniobra. Sin embargo, se concluyó que la longitud actual o planificada ofrece la flexibilidad necesaria para las labores de

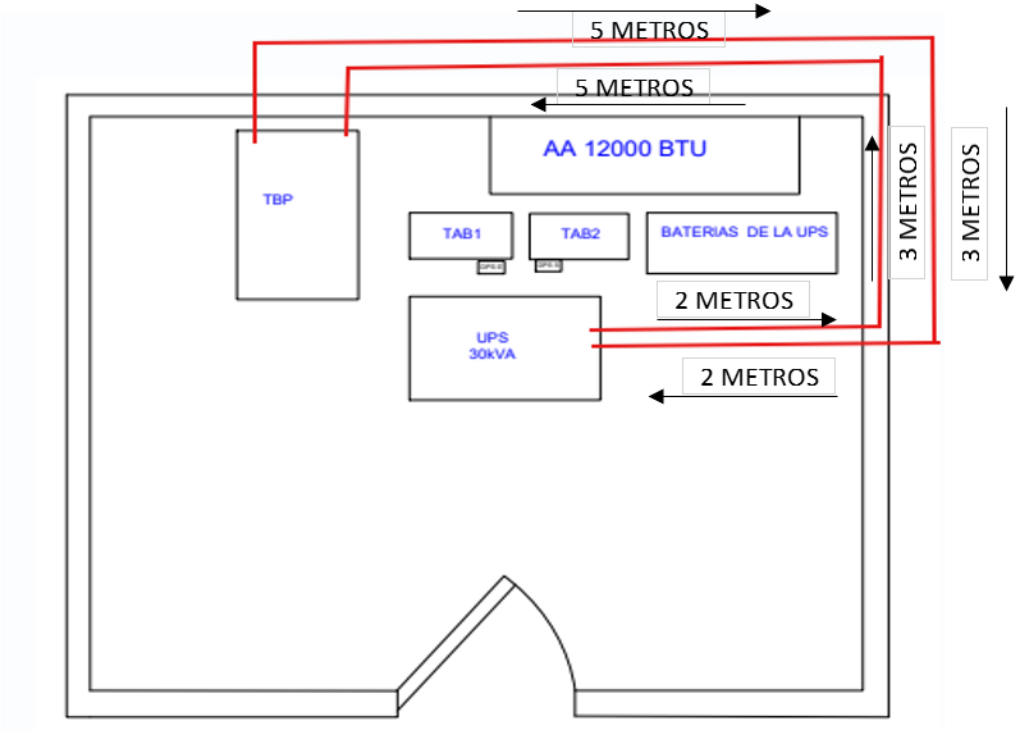
desconexión, giro o desplazamiento moderado que se requieren para el mantenimiento.

- **Cumplimiento de Estándares de Servicio:** Los técnicos especializados en UPS tienen procedimientos estandarizados para el mantenimiento de los equipos. La longitud actual de la acometida permite la aplicación de estos procedimientos sin impedimentos, garantizando que el servicio se realice de manera segura, eficiente y conforme a las recomendaciones del fabricante, sin requerir una longitud de cable que exceda lo funcionalmente útil.

NOVEDAD 7.

Luego de la visita técnica, en el Palacio de Justicia de Leticia para la instalación de la UPS de 30 KVA con numero de serial **2305P8630303**, se encontró que la acometida nueva es de 10 metros de entrada y 10 metros de salida para un total de 20 metros, esto ya que, se movió el lugar donde irá la UPS en el cuarto eléctrico para tener una mejor distribución de los equipos. Por lo que se necesitaron 12 metros adicionales de cable a los contratados inicialmente.

PLANO DE UBICACION



NOVEDAD 8.

Las UPS de 10 KVA bifásicas, originalmente destinada a la Seccional de Manizales, no podrán ser instaladas allí dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en el análisis anterior, el Coordinador Tecnológico encargado determinó no recibir las UPS. Es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir UPS bifásicas.

Se revisó el listado de necesidades presentado por los ingenieros seccionales y se identificó la necesidad de UPS bifásicas para la seccional de Sincelejo, Chocó y Bucaramanga. En este sentido, se analizó la viabilidad de realizar el traslado de estos equipos.

DISICO S.A manifiesta que realizar el traslado a las seccionales mencionadas no ocasionará costos adicionales a la Entidad y si permitirá cubrir la necesidad actual presentada luego del ejercicio contractual y producto de la obsolescencia de equipos y crecimiento en la necesidad de alimentación de puntos eléctricos regulados.

Esta decisión se fundamentó en una serie de evaluaciones técnicas y operativas que reflejan la importancia de asegurar la compatibilidad del equipo con la infraestructura eléctrica existente y que no solo optimiza el uso de recursos, sino que también asegura que las UPS se instalen en un entorno compatible, donde podrán funcionar de manera eficiente y segura.

A continuación, se presentan los antecedentes de estas reubicaciones a la seccional de Chocó, Sincelejo y Bucaramanga, y el impacto positivo esperado en su operatividad.

Modelo/Referencia	Modelo Daker
Potencia	10 KVA
Distribución de energía	Bifásica
Seccional	Chocó
Sede Judicial	Palacio de Justicia Chocó

Numero de Serial	X02NH00044
Seccional	Sincelejo
Sede Judicial	Palacio de Justicia Betulia
Numero de Serial	X02NH00042
Sede Judicial	Palacio de Justicia Chalan
Numero de Serial	X02NH00047
Sede Judicial	Palacio de Justicia Sincé
Numero de Serial	X02NH00046
Seccional	Bucaramanga
Sede Judicial	Palacio de Justicia Bucaramanga
Numero de Serial	X02NH00040
Sede Judicial	Palacio de Justicia San Gil
Numero de Serial	X02NH00039

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

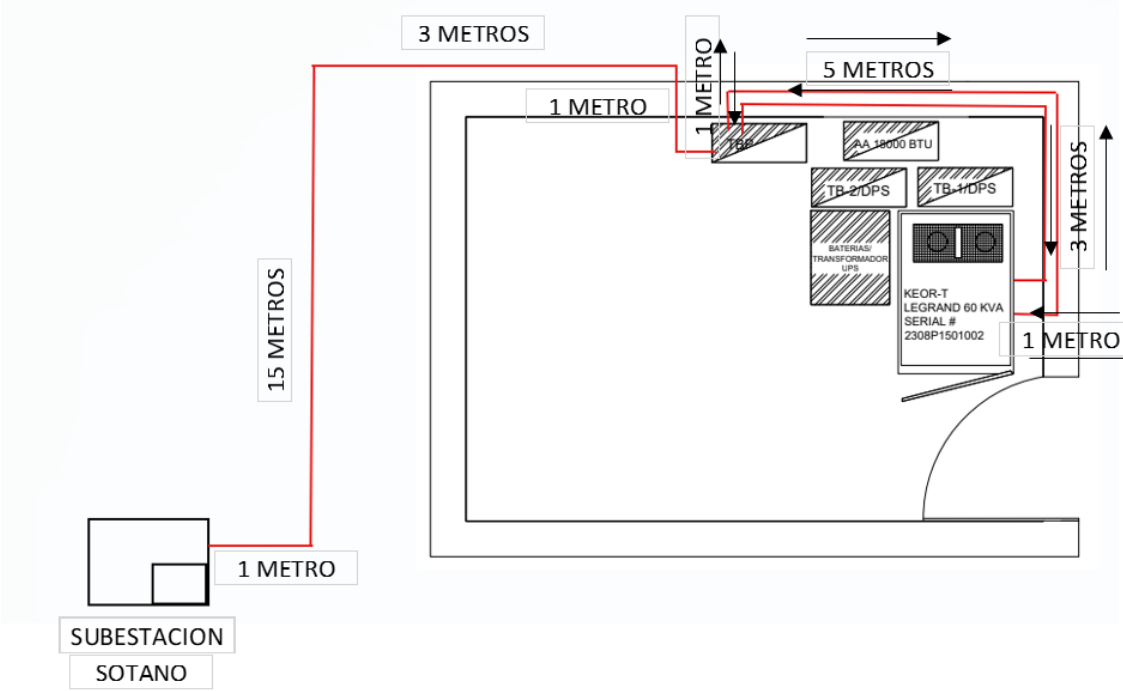
Por tanto, conjuntamente se analizaron todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual, con el ánimo de suplir la necesidad se instalaron las UPS en los sitios definidos y que cumplen con las especificaciones técnicas para el funcionamiento de las UPS acorde con las recomendaciones del fabricante y en cumplimiento de los Anexos técnicos del contrato 205 de 2023.

NOVEDAD 9.

Se realizó la visita técnica al Palacio de Justicia de Neiva para la instalación de la UPS de 60 KVA con numero de serial **2308P1501002**. Se encontró que la acometida eléctrica existente era de cable calibre No. 2, y luego de validar las recomendaciones técnicas del fabricante se requiere cable **calibre 1/0** requerido para la instalación y buen funcionamiento de la UPS.

Por este motivo se realizó el cambio de las acometidas de cable desde la subestación ubicada en el sótano del edificio, hasta el piso 3 con un metraje de 30 metros.

PLANO DE UBICACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA - PISO 3.



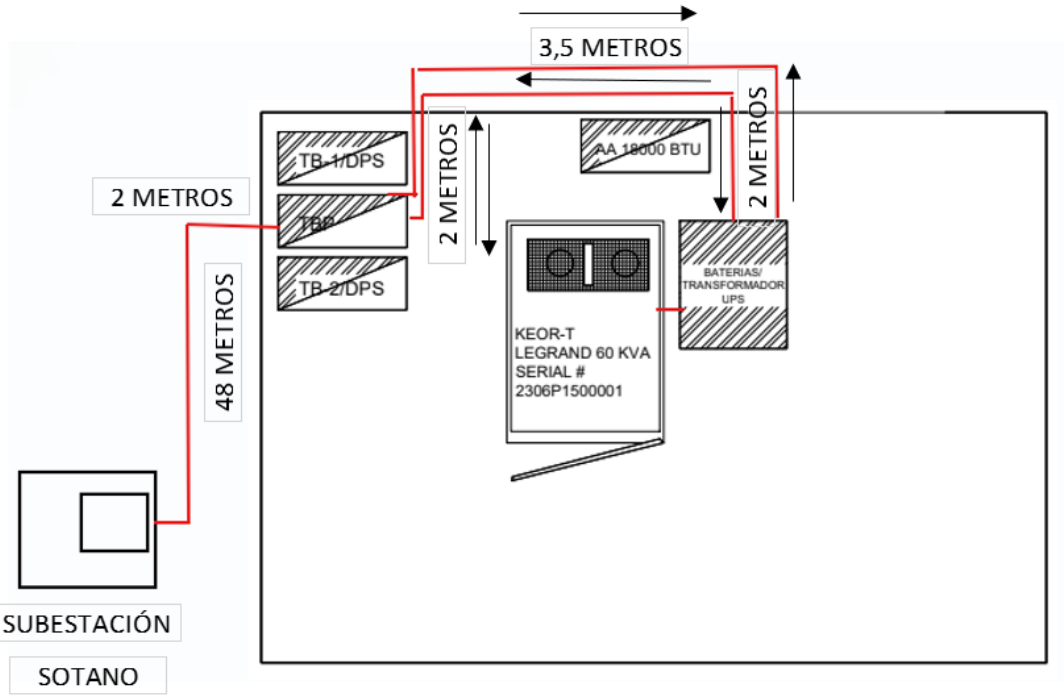
Gracias a esta adición de cable la UPS quedó en óptimas condiciones de funcionamiento.

NOVEDAD 10.

Se realizó la visita técnica al Palacio de Justicia de Neiva para la instalación de la UPS de 60 KVA con numero de serial **2306P1500001**. Se encontró que la acometida eléctrica existente era de cable calibre No. 2, y luego de validar las recomendaciones técnicas del fabricante se requiere cable **calibre 1/0** requerido para la instalación y buen funcionamiento de la UPS.

Por este motivo se realizó el cambio de las acometidas de cable desde la subestación ubicada en el sótano del edificio, hasta el piso 8 con un metraje de 55 metros.

PLANO DE UBICACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA - PISO 8.



Gracias a esta adición de cable la UPS quedó en óptimas condiciones de funcionamiento.

NOVEDAD 11.

La decisión de reubicar la UPS de 20 KVA originalmente asignada a la sede de Puerto Inírida hacia la sede de San Martín, ambas dentro de la Seccional de Villavicencio, responde a un análisis estratégico profundo de las necesidades operativas de cada una de estas sedes, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar una operación más eficiente y resiliente.

Inicialmente, la sede de Puerto Inírida contaba con un UPS sin baterías. Sin embargo, tras la entrega y la instalación de nuevas baterías, la UPS fue puesto en funcionamiento, lo que permitió que esta sede contara nuevamente con respaldo de energía. Ante esta situación, se evaluó la posibilidad de reubicar el UPS a la sede de San Martín, la cual presentaba una necesidad urgente de contar con un sistema de respaldo de energía debido a sus demandas operativas crecientes, como fue informado por el Ingeniero de esta seccional (Villavicencio).

Es importante destacar que esta reasignación no solo se fundamenta en una evaluación rigurosa de las prioridades operativas de ambas sedes, sino que también responde a un enfoque integral de optimización de recursos. Al transferir el UPS a la sede de San Martín, se está asegurando que la sede con mayor necesidad de respaldo energético cuente con el equipo necesario para mantener su operatividad sin interrupciones, lo que a su vez contribuye a mejorar la eficiencia de la Seccional de Villavicencio en su conjunto.

En resumen, esta decisión, lejos de ser meramente un ajuste logístico, refleja una estrategia consciente de maximizar los recursos disponibles y garantizar que cada sede reciba el soporte necesario en función de sus requerimientos operativos específicos.

A continuación, se presentan los antecedentes de la UPS.

Modelo/Referencia	Modelo KEOR T
Potencia	20 KVA
Distribución de energía	Trifásica
Sede Judicial	Palacio de Justicia San Martin
Numero de Serial	2307P1529001

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

Por tanto, conjuntamente se analizaron todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual, con el ánimo de suplir la necesidad se instalaron las UPS en los sitios definidos y que cumplen con las especificaciones técnicas para el funcionamiento de las UPS acorde con las recomendaciones del fabricante y en cumplimiento de los Anexos técnicos del contrato 205 de 2023.

3.2 Instalación aires acondicionados.

En el marco de la ejecución del contrato 205 de 2023, se realizó el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 44 aires acondicionados. A medida que las UPS's eran instaladas, se procedió a firmar el acta de instalación por parte de la persona encargada de la sede, tal como lo indicaron los ingenieros de cada seccional. **(Ver anexo No. 8)**

DISICO S.A.
INGENIERIA

A continuación, se presenta un listado de los aires acondicionados instalados, con las respectivas fechas de instalación y seriales.

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION AA
PALACIO DE JUSTICIA SOLEDAD	CLL 20 NO. 20 -26	Manejadora: 000001032230700014 Condensadora: 000002032230700022	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	23/05/2024
PALACIO DE JUSTICIA SABANALARGA	CLL 19 NO. 18-05	Manejadora: 00000103223070034 Condensadora: 000002225230300143	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	23/05/2024
RACK SISTEMAS	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026002441230800024 Condensadora: 026001441230800103	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK ESTRELLA	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 02600244123080083 Condensadora: 026001441230800160	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
ALMACEN	CLL 45 NO. 14 A -50	Manejadora: 02601441230800154 Condensadora: 026002441230800085	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK FAMILIA	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800178 Condensadora: 026002441230800204	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK REPARTO	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800250 Condensadora: 026002441230800114	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION AA
RACK CIRCUITO	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800104 Condensadora: 02600244123800086	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK CIVILES MPALES 1	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800133 Condensadora: 02600244123800224	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK TRIBUNALES	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026002441230800235 Condensadora: 026001441230800051	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK SPA	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800240 Condensadora: 026002441230800141	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK LABORALES	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800223 Condensadora: 026002441230800125	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
RACK CIVILES MPLES 2	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800001 Condensadora: 026002241230800244	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
DISCIPLINARIO	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800118 Condensadora: 026002241230800229	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024
QUIBDO PALACIO DE JUSTICIA	CLL 24 NO. 1 - 30	Manejadora: 000001226230300037 Condensadora: 000002226230300050	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	24/06/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION AA
PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE C	AV. 2 ESTE 7 - 56	Manejadora: 000001225230200215 Condensadora: 000002226230300006	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	15/07/2024
PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE B	AV. 2 ESTE 7 - 56	Manejadora: 000001226230300050 Condensadora: 000002226230300041	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	15/07/2024
GACHETA	CLL 4 NO. 3 - 21	Manejadora: 026001441230800238 Condensadora: 02600244123080095	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	21/08/2024
ZIPAQUIRA	CLL 5 NO. 6 - 29	Manejadora: 0000026001441230800089 Condensadora: 0000026002441230800211	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	20/03/2024
FACATATIVA	CRA 1 NO. 1 - 27	Manejadora: 000001225230300162 Condensadora: 000002225230300144	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	26/04/2024
LETICIA	CRA 6 NO. 8 - 31	Manejadora: 026001441230800239 Condensadora: 02600244123800139	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	27/09/2024
HONDA	CLL 14 NO. 11 -04	Manejadora: 026001441230800105 Condensadora: 026002441230800233	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	11/07/2024
CHAPARRAL	CRA 9 NO. 10- 40	Manejadora: 0260014412300800244 Condensadora: 026002441230800090	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	11/07/2024

DISICO S.A.
INGENIERIA

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION AA
FRESNO	CLL 3 NO. 4 -63	Manejadora: 026001441230800016 Condensadora: 026002441230800169	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	5/10/2024
LERIDA	AV 8 NO. 11 - 31	Manejadora: 000001226230300035 Condensadora: 000002226230300034	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	5/10/2024
LIBANO	CRA 5 NO. 6 - 25	Manejadora: 000002032230700045 Condensadora: 000001679221000383	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	10/06/2024
MELGAR	CRA 25 NO. 4 - 59	CONDENSADORA: 000001032230700017 MANEJADORA: 000002226230300045	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	5/04/2024
PURIFICACION	CRA 5 NO. 9- 28	CONDENSADORA: 026002441230800076 MANEJADORA: 026001441230800216	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	30/05/2024
GUAMO	CRA 10 NO. 10 - 41	CONDENSADORA: 00000225230300156 MANEJADORA: 000001032230700017	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	14/06/2024
NEIVA	CLL 4 NO. 6 -99	Manejadora: 0000001225230300137 Condensadora: 0000002225230300169	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	18/11/2024
NEIVA	CLL 4 NO. 6 -99	Manejadora: 0000001225230300148 Condensadora: 0000002225230300170	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	18/11/2024

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION AA
PUERTO RICO	CRA 5 NO. 4 - 07	Manejadora: 000001032230700028 Condensadora: 000002957230100234	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	18/07/2024
BELEN DE LOS ANDAQUIES	CRA 4 NO. 5 - 57	Manejadora: 000001679221000377 Condensadora: 000002957230100406	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	07/0/2024
PASTO	CRA 19 NO. 23 A - 116	Manejadora: 026002441230800205 Condensadora: 026001441230800180	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	4/07/2024
MOCOA	CRA 5 NO. 91	Manejadora: 02600441230800028 Condensadora: 026001441230800002	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	26/07/2024
TUMACO	CLL MOSQUERA	Manejadora: 026002441230800191 Condensadora: 026001441230800181	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	23/07/2024
LA UNIÓN	CLL 3A #6-82	Manejadora: 026002441230800210 Condensadora: 026001441230800046	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	26/06/2024
TÚQUERRES	CRA 13 NO. 16 -18	Manejadora: 026001441230800172 Condensadora: 026002441230800171	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	8/07/2024
ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL	CLL 13 NO. 16 B -14	Manejadora: 000002225230300148 Condensadora: 000001957230100250	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	21/08/2024

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION AA
PALACIO DE JUSTICIA EL BORDO	CRA 5 NO. 4 - 46	CONDENSADORAS: 026001441230800247 MANEJADORAS: 026002441230800096	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	20/06/2024
SAN JUAN DEL CESAR	CLL 7 NO. 9 -110	Condensadora: 000002032230700032 Manejadora: 000001957230100253	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	14/05/2024
VILLANUEVA	CLL 12 A NO. 8 -27	Condensadora: 2032230700020 Manejadora: 1225230300132	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	10/05/2024
VALLEDUPAR	CLL 15 NO. 5 - 06	Manejadora: 000001032230700001 Condensadora: 000002032230700042	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	14/06/2024
GRANADA	CLL 24 NO. 15 - 18	Condensadora: 000002957230100227 Manejadora: 000001225230300169	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	11/07/2024

DISICO S.A. INGENIERIA

4. INGRESOS ALMACEN

A continuación, se relacionan los ingresos al almacén de los equipos instalados en cada seccional objeto del contrato 205 de 2023. **(Ver Anexo No. 7)**

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
1	Armenia	Palacio de justicia	2307P1506002	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	823	7/02/2024	$59.017.300,00
2	Barranquilla	Centro Cívico Barranquilla	2005W0449006	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	675	26/01/2024	$ 690.044.400,00
3	Barranquilla	Palacio de Justicia Soledad	2005W00449009	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 1032230700014 Condensadora: 2032230700022			
4	Barranquilla	Palacio de justicia Sabanalarga	2306P1511001	UPS DE 40 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 103223070034 Condensadora: 2225230300143			
5	Bogotá	Corte suprema de justicia	2307P1507001	UPS DE 40 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	1174	8/10/2024	$ 885.337.000,00

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
6	Bogotá	Corte suprema de justicia	2305P0863001	UPS DE 15 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
7	Bogotá	Sede anexa	2307P1509001	UPS DE 40 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
8	Bogotá	Consejo de estado	2005W0449001	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
9	Bogotá	Corte constitucional	2105W0719002	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
10	Bucaramanga	Palacio de justicia Barrancabermeja	2306P1493001	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	1031	3/04/2024	$1.071.081.100,00
11	Bucaramanga	Alcaldía 5 piso	2305P0864001	UPS DE 15 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
12	Bucaramanga	Rack sistemas	W35NH00061	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800024 Condensadora: 026001441230800103			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
13	Bucaramanga	Rack estrella	W35NH00064	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 02600244123080083 Condensadora: 026001441230800160			
14	Bucaramanga	Almacén	W35NH00065	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 02601441230800154 Condensadora: 026002441230800085			
15	Bucaramanga	Rack familia	X20NG00050	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800178 Condensadora: 026002441230800204			
16	Bucaramanga	Rack reparto	X20NG00052	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800250 Condensadora: 026002441230800114			
17	Bucaramanga	Rack circuito	X20NG00046	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800104 Condensadora: 02600244123800086			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
18	Bucaramanga	Rack Civiles mpales 1	X20NG00031	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800133 Condensadora: 02600244123800224			
19	Bucaramanga	Rack tribunales	X20NG00048	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800235 Condensadora: 026001441230800051			
20	Bucaramanga	Rack spa	X20NG00003	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800240 Condensadora: 026002441230800141			
21	Bucaramanga	Rack Laborales	X20NG00056	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800223 Condensadora: 026002441230800125			
22	Bucaramanga	Rack Civiles mples 2	X20NG00059	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800001 Condensadora: 026002241230800244			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
23	Bucaramanga	Disciplinario	X20NG00049	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800118 Condensadora: 026002241230800229			
24	Charalá	Juzgados	W49NG00001	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
25	San gil	Rack	W49NG00002	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
26	Zapatoca	Juzgados	X02NG00003	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
27	Socorro	Juzgados	W45NG00002	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
28	San gil	Palacio de justicia piso 4.	X02NH00039	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	1056	6/06/2024	$ 142.937.200,00
29	Bucaramanga	Edificio CAM	X02NH00040	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
30	Choco	Quibdó palacio de justicia	2005W0449007	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	24.000 BTU	Manejadora: 1226230300037 Condensadora: 2226230300050	766	9/04/2024	$268.666.600,00
31	Choco	Quibdó palacio de justicia	X02NH00044	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	1	28/11/2024	$71.468.600,00
32	Cúcuta	Palacio de justicia bloque c	2306P1500003	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	24.000 BTU	Manejadora: 1225230200215 Condensadora: 2226230300006	999 (2 UP)	22/03/2024	$300.940.200,75
33	Cúcuta	Palacio de justicia bloque b	2309P2305001	UPS DE 40 KVA MARCA LEGRAND	24.000 BTU	Manejadora: 1226230300050 Condensadora: 2226230300041	1008 (2AA)	29/05/2024	$ 26.588.600,00
34	Cundinamarca/ amazonas	Gacheta	2307P1495002	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800238 Condensadora: 026002441230800095	79	27/11/2024	$ 121.128.700,00
35	Cundinamarca/ amazonas	Zipaquirá	2306P1494003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800089 Condensadora: 026002441230800211	66	9/10/2024	$ 514.561.300,00

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
36	Cundinamarca/ amazonas	Facatativá	2308P1501003	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 000001225230300162 Condensadora: 000002225230300144			
37	Cundinamarca/ amazonas	Girardot	2307P1496003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
38	Cundinamarca/ amazonas	Leticia	2307P1497003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800239 Condensadora: 02600244123800139			
39	Ibagué	Honda	2005W0449002	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800105 Condensadora: 026002441230800233	723	15/04/2024	$ 1.578.135.100,00
40	Ibagué	Chaparral	2105W0719001	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 0260014412300800244 Condensadora: 0260024412300800090			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
41	Ibagué	Fresno	2402W0051002	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	24.000 BTU	Manejadora: 026001441230800016 Condensadora: 026002441230800169			
42	Ibagué	Lérida	2402W0051001	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	000001226230300035 Condensadora: 000002226230300034			
43	Ibagué	Líbano	2402W0050002	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	24.000 BTU	Manejadora: 2032230700045 Condensadora: 1679221000383			
44	Ibagué	Melgar	2303P0270001	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	CONDENSADORA: 1032230700017 MANEJADORA: 2226230300045			
45	Ibagué	Purificación	2306P1505002	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	CONDENSADORA: 026002441230800076 MANEJADORA: 026001441230800216			
46	Ibagué	Guamo	2306P1500002	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	CONDENSADORA: 225230300156 MANEJADORA: 1032230700017			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
47	Manizales	Salamina	2307P1509002	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	751	4/04/2024	$ 236.069.200,00
48	Manizales	Manizales	2305P0700003	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
49	Manizales	Manizales	2306P1508002	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
50	Manizales	Manizales	2305P0706001	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
51	Medellín	Envigado	2307P1497003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	781	20/05/2024	$ 112.370.900,00
52	Neiva	Neiva	2308P1501002	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 0000001225230300137 Condensadora: 0000002225230300169	226	20/05/2024	$ 168.730.463,65

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
53	Neiva	Neiva	2306P1500001	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 0000001225230300148 Condensadora: 0000002225230300170	227	20/05/2024	$ 176.496.016,65
54	Neiva	Puerto rico	2308P1501001	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 000001032230700028 Condensadora: 000002957230100234	229	20/05/2024	$ 159.932.999,42
55	Neiva	Belén de los andaquies	2104P4559001	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 000001679221000377 Condensadora: 000002957230100406	228	25/11/2024	$ 159.932.999,42
56	Pasto	Pasto	2006P3480002	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800205 Condensadora: 026001441230800180	909	3/05/2024	$ 784.189.600,00

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
57	Pasto	Mocoa	2402W0051003	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 02600441230800028 Condensadora: 026001441230800002			
58	Pasto	Tumaco	2402W0051001	UPS DE 50 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800191 Condensadora: 026001441230800181			
59	Pasto	La unión	2305P00863002	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800210 Condensadora: 026001441230800046			
60	Pasto	Túquerres	2305P0852003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800172 Condensadora: 026002441230800171			
61	Pereira	Pereira	2402W0050003	UPS DE 80 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	622	21/05/2024	$ 402.235.700,00

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
62	Pereira	Dosquebradas	2305P0705002	UPS DE 15 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
63	Pereira	Santa rosa de cabal	2305P0852001	UPS DE 15 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 000002225230300148 Condensadora: 000001957230100250			
64	Popayán	Popayán	2104P4559002	UPS DE 60 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	607	8/05/2024	$ 443.797.200,00
65	Popayán	Popayán	2104P4559003	UPS DE 40 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
66	Popayán	El bordo patia	2305P0852002	UPS DE 15 KVA MARCA LEGRAND	12.000 BTU	CONDENSADORAS: 026001441230800247 MANEJADORAS: 026002441230800096			
67	Popayán	Popayán	2305P0852003	UPS DE 15 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
68	Riohacha	San juan del cesar	2307P1507002	UPS DE 40 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Condensadora: 2032230700032 Manejadora: 1957230100253	230	17/04/2024	$ 291.670.700,00
69	Riohacha	Villanueva	2306P1493002	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Condensadora: 2032230700020 Manejadora: 1225230300132			
70	Sincelejo	Sincelejo	X02NH00042	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	589	26/06/2024	$ 214.405.800,00
71	Sincelejo	Sincelejo	X02NH00046	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
72	Sincelejo	Sincelejo	X02NH00047	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
73	Tunja	Monterrey	W38NH00001	UPS DE 10 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	724	27/06/2024	$ 71.468.600,00
74	Cali	Buga	2307P1498003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A	724	18/04/2024	$ 626.535.500,00

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
75	Cali	Cali	2306P1505001	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
76	Cali	Cali	2305P0865002	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
77	Cali	Cali	2306P1508001	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
78	Cali	Cali	2306P1494002	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
79	Cali	Cali	2306P1494001	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
80	Cali	Palmira	2306P1511002	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
81	Valledupar	Valledupar	2306P1493003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Manejadora: 1032230700001 Condensadora: 2032230700042	666	7/05/2024	$ 125.135.100,00

DISICO S.A.
INGENIERIA

INGRESOS AL ALMACEN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO 205 DE 2023									
Item	Seccional	Ubicación	Serial UPS	Descripción UPS	Descripción AA	SERIAL AA	No. Entrada almacén	Fecha de ingreso	Valor Ingreso
82	Villavicencio	Granada	2307P1495003	UPS DE 30 KVA MARCA LEGRAND	18.000 BTU	Condensadora: 2957230100227 Manejadora: 1225230300169	203	8/07/2024	$ 272.177.200,00
83	Villavicencio	San Martin	2307P1529001	UPS DE 20 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
84	Villavicencio	Cabuyaro	X20NG00044	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			
85	Villavicencio	Villavicencio	X20NG0054	UPS DE 6 KVA MARCA LEGRAND	N/A	N/A			

5.1 GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el contrato, para el desarrollo adecuado del mismo, se solicitó y gestionó la garantía registrada del Centro de Servicio ante el fabricante para cada uno de los equipos instalados. Dichos documentos, proporcionados por el fabricante de las UPS (Legrand) y de los aires acondicionados (Johnson Controls), incluyen información necesaria como la serie del equipo, así como las fechas de inicio y finalización de la garantía. De esta manera, garantizamos que todos los equipos instalados cuenten con el respaldo necesario para su funcionamiento durante el período de cobertura correspondiente, en este caso de mínimo de tres (3) años para las UPS's, para las baterías de dos (2) años, incluidos sus componentes internos y externos y de los aires acondicionados y condensadora como mínimo de tres (3) años para la unidad interior y unidad exterior. **(Ver Anexo No. 5)**

5.1.1 Garantías UPS

En el marco de la ejecución del contrato, CSA Power Technologies (Centro de Servicio Autorizado Legrand) responsable de registrar, tras la instalación de cada UPS, un "ticket" en el sistema de garantías del fabricante. Este registro permite verificar que los equipos han sido correctamente instalados y proporciona información detallada sobre las fechas de inicio y finalización de la garantía de cada unidad. **(Ver Anexo No. 5)**

A continuación, presentamos un listado de los "Tickets" generados para los equipos instalados, los cuales evidencian el cumplimiento con los requisitos establecidos contractualmente.

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Ticket	Fecha de instalación de la UPS	Fecha de inicio de la garantía	Fecha de finalización de la garantía
1	Bucaramanga	Barrancabermeja	30	2306P1493001	141659	2/03/2024	3/03/2024	4/03/2027
2	Pereira	Pereira	80	2402W0050003	144612	4/09/2024	4/09/2024	4/09/2027
3	Pereira	Dosquebradas	15	2305P0705002	144612	28/08/2024	28/08/2024	28/08/2027
4	Ibagué	Honda	80	2005W00449002	143478	31/05/2024	31/05/2024	31/05/2027
5	Bogotá	Bogotá D.C.	40	2307P1507001	144612	24/08/2024	24/08/2024	24/08/2027
6	Bogotá	Bogotá D.C.	15	2305P0863001	144612	24/08/2024	24/08/2024	24/08/2027
7	Manizales	Salamina	20	2307P1509002	141659 - 142263	29/02/2024	29/02/2024	29/02/2027
8	Manizales	Manizales	20	2305P0706001	141659	8/02/2024	8/02/2024	8/02/2027
9	Manizales	Manizales	20	2306P1508002	141659	8/04/2024	8/04/2024	8/04/2027
10	Manizales	Manizales	20	2305P0706003	141659	8/02/2024	8/02/2024	8/02/2027
11	Pereira	Santa Rosa de Cabal	15	2305P0852001	141870	15/04/2024	15/04/2024	15/04/2027
12	Armenia	Armenia	20	2307P1506002	141870	11/04/2024	11/04/2024	11/04/2027
13	Barranquilla	Barranquilla	80	2005W0449006	143478	18/04/2024	18/04/2024	18/04/2027
14	Corte Constitucional	Bogotá D.C.	80	2105W0719002	144612	24/08/2024	25/08/2024	26/08/2027
15	Chocó	Quibdó	80	2005W0449007	144612	5/04/2024	5/04/2024	5/04/2027
16	Barranquilla	Soledad	80	2005W0044909	143478	18/04/2024	18/04/2024	18/04/2027
17	Ibagué	Chaparral	80	2105W0719001	143478	16/07/2024	16/07/2024	16/07/2027
18	Neiva	Belén de los Andaquies	60	2104P4559001	144636	13/10/2024	13/10/2024	13/10/2027
19	Cúcuta	Cúcuta	60	2306P1500003	143478	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2027
20	Cúcuta	Cúcuta	40	2309P2305001	143478	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2027
21	Pasto	Pasto	60	2006P3380002	144612	8/07/2024	8/07/2024	8/07/2027

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Ticket	Fecha de instalación de la UPS	Fecha de inicio de la garantía	Fecha de finalización de la garantía
22	Popayán	Popayán	60	2306P1500003	143478	16/11/2024	16/11/2024	16/11/2027
23	Ibagué	Fresno	50	2402W0051002	144612	21/08/2024	21/08/2024	21/08/2027
24	Ibagué	Lérida	50	2402W0050001	144636	8/04/2024	8/04/2024	8/04/2027
25	Ibagué	Líbano	50	2402W0050002	143478	22/05/2024	22/05/2024	22/05/2027
26	Ibagué	Melgar	50	2303P0270001	143478	7/04/2024	7/04/2024	7/04/2027
27	Pasto	Mocoa	50	2402W0051003	144612	1/08/2024	1/08/2024	1/08/2027
28	Ibagué	Purificación	50	2306P1505002	143478	2/06/2024	2/06/2024	2/06/2027
29	Pasto	Tumaco	50	2402W0051001	144612	26/07/2024	26/07/2024	26/07/2027
30	Barranquilla	Sabanalarga	40	2306P1511001	143478	18/04/2024	18/04/2024	18/04/2027
31	Riohacha	San Juan del César	40	2307P1507002	143478	20/06/2024	20/06/2024	20/06/2027
32	Villavicencio	Granada	30	2307P1495003	141659 - 142263	18/03/2024	19/03/2024	20/03/2027
33	Pasto	La Unión	30	2305P0863002	144612	17/07/2024	17/07/2024	17/07/2027
34	Pasto	Túquerres	30	2305P0852003	144612	11/07/2024	11/07/2024	11/07/2027
35	Riohacha	Villanueva	30	2306P1493002 2307P1498002	143478 - 143864	18/06/2024	18/06/2024	18/06/2027
36	Ibagué	Guamo	20	2306P1500002	143478	17/06/2024	17/06/2024	17/06/2027
37	Bucaramanga	Bucaramanga	15	2305P0852003	144612	7/03/2024	8/03/202	9/03/2027
38	Popayán	El Bordo (Patía)	15	2305P0852002	144612	20/06/2024	20/06/2024	20/06/2027
39	Popayán	Popayán	15	2305P0864002	143478	24/06/2024	24/06/2024	24/06/2027
40	Bogotá Central	Consejo De Estado	80	2307P1509001	144612	27/04/2024	27/04/2024	27/04/2027
41	Medellín	Envigado	30	2307P1497003	144612	26/08/2024	27/08/2024	28/08/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Ticket	Fecha de instalación de la UPS	Fecha de inicio de la garantía	Fecha de finalización de la garantía
42	Cundinamarca - Amazonas	Gacheta	30	2307P1495002	144612	13/08/2024	13/08/2024	13/08/2027
43	Cundinamarca - Amazonas	Zipaquirá	30	2306P1494003	141561	26/04/2024	26/04/2024	26/04/2027
44	Cundinamarca - Amazonas	Facatativá	60	2308P1501003	143478	21/02/2024	21/02/2024	21/02/2027
45	Cundinamarca - Amazonas	Girardot	30	2307P1496003	143478	4/04/2024	4/04/2024	4/04/2027
46	Cundinamarca - Amazonas	Leticia	30	2305P863003	144612	27/09/2024	27/09/2024	27/09/2027
47	Valle del Cauca	Buga	30	2307P1498003	143478	19/04/2024	19/04/2024	19/04/2027
48	Valle del Cauca	Cali	20	2306P1508001	141659	27/03/2024	27/03/2024	27/03/2027
49	Valle del Cauca	Cali	30	2306P1494001	141659	26/03/2024	26/03/2024	26/03/2027
50	Valle del Cauca	Cali	20	2306P1494002	141659	26/03/2024	26/03/2024	26/03/2027
51	Valle del Cauca	Cali	30	23005P086502	141659	27/03/2024	27/03/2024	27/03/2027
52	Valle del Cauca	Cali	30	2306P1494001	141659	26/03/2024	26/03/2024	26/03/2027
53	Valle del Cauca	Palmira	20	2306P1511002	141870	4/04/2024	4/04/2024	4/04/2027
54	Bogotá	Bogotá D.C.	40	2005W0449001	143478	24/08/2024	24/08/2024	24/08/2027
55	Valledupar	Valledupar	30	2306P1493003	143478	22/06/2024	23/06/2024	24/06/2027
56	Villavicencio	San Martín	20	2307P1529001	143478	14/06/2024	14/06/2024	14/06/2027
57	Bucaramanga	Rack Sistemas	10	W35NH00061	144874	16/04/2024	16/04/2024	16/04/2027
58	Bucaramanga	Rack Estrella	10	W35NH00064	144874	11/04/2024	11/04/2024	11/04/2027
59	Bucaramanga	Almacen	10	W35NH00065	144874	16/04/2024	16/04/2024	16/04/2027
60	Bucaramanga	Rack Familia	6	X20NG00050	144874	10/04/2024	10/04/2024	10/04/2027
61	Bucaramanga	Rack Reparto	6	X20NG00052	144874	10/04/2024	10/04/2024	10/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Ticket	Fecha de instalación de la UPS	Fecha de inicio de la garantía	Fecha de finalización de la garantía
62	Bucaramanga	Rack Circuito	6	X20NG00046	144874	10/04/2024	10/04/2024	10/04/2027
63	Bucaramanga	Rack Civiles Mpales 1	6	X20NG00031	144874	9/04/2024	9/04/2024	9/04/2027
64	Bucaramanga	Rack Tribunales	6	X20NG00048	144874	12/04/2024	12/04/2024	12/04/2027
65	Bucaramanga	Rack Spa	6	X20NG00003	144874	11/04/2024	11/04/2024	11/04/2027
66	Bucaramanga	Rack Laborales	6	X20NG00056	144874	10/04/2024	10/04/2024	10/04/2027
67	Bucaramanga	Rack Civiles Mples 2	6	X20NG00059	144874	10/04/2024	10/04/2024	10/04/2027
68	Bucaramanga	Disciplinario	6	X20NG00049	144874	11/04/2024	11/04/2024	11/04/2027
69	Bucaramanga	Edificio Cam	10	X02NH00040	144874	7/10/2024	7/10/2024	7/10/2027
70	Charalá	Juzgados	6	W49NG00001	144874	20/04/2024	21/04/2024	22/04/2027
71	San Gil	Rack	6	W49NG00002	144874	22/04/2024	23/04/2024	24/04/2027
72	San Gil	Palacio De Justicia Piso 4.	10	X02NH00039	144874	23/10/2024	24/10/2024	25/10/2027
73	Zapatoca	Juzgados	6	X02NG00003	144874	17/04/2024	17/04/2024	17/04/2027
74	Socorro	Juzgados	6	W45NG00002	144874	23/04/2024	23/04/2024	23/04/2027
75	Choco	Quibdó Palacio De Justicia	10	X02NH00044	144874	25/11/2024	25/11/2024	25/11/2027
76	Neiva	Neiva	60	2308P1501002	144877	26/11/2024	26/11/2024	26/11/2027
77	Neiva	Neiva	60	2306P1500001	144877	26/11/2024	26/11/2024	26/11/2027
78	Neiva	Puerto Rico	60	2308P1501001	144877	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2027
79	Popayán	Popayán	40	2307P1506001	144877	24/06/2024	24/06/2024	24/06/2027
80	Sincelejo	Sincelejo	10	X02NH00042	144903	30/11/2024	30/11/2024	30/11/2027
81	Sincelejo	Sincelejo	10	X02NH00046	144792	28/11/2024	28/11/2024	28/11/2027
82	Sincelejo	Sincelejo	10	X02NH00047	144749	18/11/2024	18/11/2024	18/11/2027
83	Tunja	Monterrey	10	W38NH00001	144874	28/02/2024	29/02/2024	29/02/2027

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Ticket	Fecha de instalación de la UPS	Fecha de inicio de la garantía	Fecha de finalización de la garantía
84	Villavicencio	Cabuyaro	6	X20NG00044	144874	29/02/2024	29/02/2024	29/02/2027
85	Villavicencio	Villavicencio	6	X20NG00054	144874	1/03/2024	1/03/2024	1/03/2027

5.1.2 Garantía aires acondicionados

En el marco de la ejecución del contrato 205 de 2023 con el Consejo Superior de la Judicatura, el fabricante Johnson Controls ha certificado que los aires acondicionados suministrados a DISICO S.A. cuentan con una garantía de tres años. Esta garantía cubre los equipos a partir de la fecha de instalación, lo que garantiza su adecuado funcionamiento durante el periodo establecido. **(Ver Anexo No. 5)**

A continuación, se detallan los seriales de cada uno de los equipos, así como las fechas de inicio y finalización de la garantía correspondiente:

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION UPS (INICIO DE GARANTIA)	FECHA FINALIZACION DE GARANTIA
PALACIO DE JUSTICIA SOLEDAD	CLL 20 NO. 20 -26	Manejadora: 000001032230700014 Condensadora: 000002032230700022	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	23/05/2024	23/05/2027
PALACIO DE JUSTICIA SABANALARGA	CLL 19 NO. 18-05	Manejadora: 00000103223070034 Condensadora: 000002225230300143	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	23/05/2024	23/05/2027
RACK SISTEMAS	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026002441230800024 Condensadora: 026001441230800103	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK ESTRELLA	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 02600244123080083 Condensadora: 026001441230800160	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION UPS (INICIO DE GARANTIA)	FECHA FINALIZACION DE GARANTIA
ALMACEN	CLL 45 NO. 14 A -50	Manejadora: 02601441230800154 Condensadora: 026002441230800085	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK FAMILIA	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800178 Condensadora: 026002441230800204	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK REPARTO	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800250 Condensadora: 026002441230800114	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK CIRCUITO	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800104 Condensadora: 02600244123800086	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK CIVILES MPALES 1	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800133 Condensadora: 02600244123800224	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK TRIBUNALES	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026002441230800235 Condensadora: 026001441230800051	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK SPA	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800240 Condensadora: 026002441230800141	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK LABORALES	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800223 Condensadora: 026002441230800125	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
RACK CIVILES MPLES 2	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800001 Condensadora: 026002241230800244	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION UPS (INICIO DE GARANTIA)	FECHA FINALIZACION DE GARANTIA
DISCIPLINARIO	CLL 35 NO. 11 -12	Manejadora: 026001441230800118 Condensadora: 026002241230800229	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	19/04/2024	19/04/2027
QUIBDO PALACIO DE JUSTICIA	CLL 24 NO. 1 - 30	Manejadora: 000001226230300037 Condensadora: 000002226230300050	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	24/06/2024	24/06/2027
PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE C	AV. 2 ESTE 7 - 56	Manejadora: 000001225230200215 Condensadora: 000002226230300006	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	15/07/2024	15/07/2027
PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE B	AV. 2 ESTE 7 - 56	Manejadora: 000001226230300050 Condensadora: 000002226230300041	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	15/07/2024	15/07/2027
GACHETA	CLL 4 NO. 3 - 21	Manejadora: 026001441230800238 Condensadora: 02600244123080095	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	21/08/2024	21/08/2027
ZIPAQUIRA	CLL 5 NO. 6 - 29	Manejadora: 0000026001441230800089 Condensadora: 0000026002441230800211	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	20/03/2024	20/03/2027
FACATATIVA	CRA 1 NO. 1 - 27	Manejadora: 000001225230300162 Condensadora: 000002225230300144	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	26/04/2024	26/04/2027
LETICIA	CRA 6 NO. 8 - 31	Manejadora: 026001441230800239 Condensadora: 02600244123800139	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	27/09/2024	27/09/2027
HONDA	CLL 14 NO. 11 -04	Manejadora: 026001441230800105 Condensadora: 026002441230800233	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	11/07/2024	11/07/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION UPS (INICIO DE GARANTIA)	FECHA FINALIZACION DE GARANTIA
CHAPARRAL	CRA 9 NO. 10- 40	Manejadora: 0260014412300800244 Condensadora: 0260024412300800090	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	11/07/2024	11/07/2027
FRESNO	CLL 3 NO. 4 -63	Manejadora: 026001441230800016 Condensadora: 026002441230800169	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	5/10/2024	5/10/2024
LERIDA	AV 8 NO. 11 - 31	Manejadora: 000001226230300035 Condensadora: 000002226230300034	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	5/10/2024	5/10/2024
LIBANO	CRA 5 NO. 6 - 25	Manejadora: 000002032230700045 Condensadora: 000001679221000383	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	10/06/2024	10/06/2024
MELGAR	CRA 25 NO. 4 - 59	CONDENSADORA: 000001032230700017 MANEJADORA: 000002226230300045	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU MARCA YORK	5/04/2024	5/04/2027
PURIFICACION	CRA 5 NO. 9- 28	CONDENSADORA: 026002441230800076 MANEJADORA: 026001441230800216	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	30/05/2024	30/05/2027
GUAMO	CRA 10 NO. 10 - 41	CONDENSADORA: 00000225230300156 MANEJADORA: 000001032230700017	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	14/06/2024	14/06/2027
NEIVA	CLL 4 NO. 6 -99	Manejadora: 0000001225230300137 Condensadora: 0000002225230300169	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	18/11/2024	18/11/2027
NEIVA	CLL 4 NO. 6 -99	Manejadora: 0000001225230300148 Condensadora: 0000002225230300170	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	18/11/2024	18/11/2027

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION UPS (INICIO DE GARANTIA)	FECHA FINALIZACION DE GARANTIA
PUERTO RICO	CRA 5 NO. 4 - 07	Manejadora: 000001032230700028 Condensadora: 000002957230100234	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	18/07/2024	18/07/2027
BELEN DE LOS ANDAQUIES	CRA 4 NO. 5 - 57	Manejadora: 000001679221000377 Condensadora: 000002957230100406	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	07/0/2024	07/0/2025
PASTO	CRA 19 NO. 23 A - 116	Manejadora: 026002441230800205 Condensadora: 026001441230800180	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	4/07/2024	4/07/2024
MOCOA	CRA 5 NO. 91	Manejadora: 02600441230800028 Condensadora: 026001441230800002	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	26/07/2024	26/07/2027
TUMACO	CLL MOSQUERA	Manejadora: 026002441230800191 Condensadora: 026001441230800181	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	23/07/2024	23/07/2027
LA UNIÓN	CLL 3A #6-82	Manejadora: 026002441230800210 Condensadora: 026001441230800046	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	26/06/2024	26/06/2027
TÚQUERRES	CRA 13 NO. 16 -18	Manejadora: 026001441230800172 Condensadora: 026002441230800171	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	8/07/2024	8/07/2027
ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL	CLL 13 NO. 16 B -14	Manejadora: 000002225230300148 Condensadora: 000001957230100250	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	21/08/2024	21/08/2027
PALACIO DE JUSTICIA EL BORDO	CRA 5 NO. 4 - 46	CONDENSADORAS: 026001441230800247 MANEJADORAS: 026002441230800096	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MARCA YORK	20/06/2024	20/06/2027

EDIFICIO/ JUZGADO	DIRECCION	SERIAL AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	FECHA DE INSTALACION UPS (INICIO DE GARANTIA)	FECHA FINALIZACION DE GARANTIA
SAN JUAN DEL CESAR	CLL 7 NO. 9 -110	Condensadora: 000002032230700032 Manejadora: 000001957230100253	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	14/05/2024	14/05/2027
VILLANUEVA	CLL 12 A NO. 8 -27	Condensadora: 2032230700020 Manejadora: 1225230300132	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	10/05/2024	10/05/2027
VALLEDUPAR	CLL 15 NO. 5 - 06	Manejadora: 000001032230700001 Condensadora: 000002032230700042	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	14/06/2024	14/06/2027
GRANADA	CLL 24 NO. 15 - 18	Condensadora: 000002957230100227 Manejadora: 000001225230300169	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU MARCA YORK	11/07/2024	11/07/2027

5.2 Mantenimientos Preventivos

El servicio de mantenimiento preventivo se llevará a cabo en el sitio de instalación durante toda la vigencia de la garantía de fábrica, conforme a lo estipulado en el numeral 8 del contrato. Este mantenimiento tiene como objetivo asegurar la operatividad óptima de los equipos, dentro de los plazos establecidos.
En cuanto a las UPS, el servicio de mantenimiento preventivo cubrirá un período mínimo de tres (3) años, incluyendo tanto los componentes internos como externos. Para las baterías, el mantenimiento se ofrecerá durante un período mínimo de dos (2) años. Por otro lado, los aires acondicionados y condensadoras estarán cubiertos durante un período mínimo de tres (3) años, abarcando también sus componentes internos y externos. **(Ver Anexo No. 5)**

El mantenimiento preventivo se realizará anualmente para las UPS y aires acondicionados durante el período de garantía de tres (3) años, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los equipos y prolongar su vida útil

El servicio de mantenimiento preventivo se regirá por el siguiente procedimiento:

1.Verificar el modo de operación actual del UPS (ONLINE, BYPASS, ON BATTERY), o
si presenta alarmas o advertencias en su funcionamiento.

2. De ser posible, y con autorización del cliente, transferir el UPS a modo Bypass estático, siguiendo el procedimiento adecuado para cada modelo de UPS, en dicha operación cualquier corte del suministro eléctrico generará apagado en la carga al no estar respaldada por el UPS.

3. Transferir el UPS a bypass de mantenimiento, a través de la llave de transferencia y/o breaker de mantenimiento, apagando los breakers de rectificador, baterías y salida del UPS. Con dicha maniobra quedará des energizada internamente el UPS para su manipulación.

4. Retirar las tapas del UPS y del banco de baterías, si el UPS tiene un banco de baterías externos.

5. Medir la tensión de los capacitores internos del UPS, y esperar el tiempo determinado para su descarga, o en su defecto descargarlos con alguna carga, para manipular el UPS sin inconvenientes.

6. Inspeccionar los contactos de potencia, como son acometidas de entrada y salida, los cuales deben estar con la terminal adecuada y ponchados de forma correcta para su óptimo funcionamiento. Conexiones en los bornes de las baterías, las cuales se encuentren con el torque adecuado y no estén generando sulfatación en dichos puntos. Así mismo revisar las conexiones internas del UPS verificando que no exista elementos con recalentamiento o contactos con puntos calientes que generen malfuncionamiento en el UPS. De encontrar alguna anomalía proceder a ajustar dichas conexiones.

7. Realizar limpieza (soplado) del UPS y banco de baterías, verificando los componentes electrónicos de las tarjetas de control, que no presenten ninguna anomalía, y verificar las conexiones entre las tarjetas del UPS. Limpiar los ventiladores y/o turbinas del UPS, quitándoles el exceso de polvo y verificar que giren de forma normal.

8. Tomar los siguientes datos de las baterías.

- Marca de la batería.
- Referencia de la batería.
- Voltios / Amperios hora de cada batería.
- Fecha de fabricación de las baterías.
- Cantidad de bancos de baterías conectados al UPS.
- Número de baterías, de cada uno de los bancos existentes.

9. Verificar el estado de los ventiladores y/o turbinas internos y externos del UPS, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Tamaño de los ventiladores (2”, 2.5”, 3”, 3.5”, 4.7”, 6”)
- Tensión de alimentación (12VDC, 24VDC, 120VAC, 220VAC)

10. Energizar el UPS, dejarlo operando en bypass estático, y proceder a transferir la carga de bypass de mantenimiento al bypass estático. Encender el inversor, dejar operando el UPS en línea, dejando la carga soportada y protegida con energía regulada.

11. Toma de mediciones con el UPS en operación normal.

11.1 Datos de entrada.

- Tensión Fase-Neutro de cada una de las líneas presentes, en los equipos
- monofásicos verificar la correcta polaridad entre fase, neutro y tierra.
- Tensión Fase-Fase.
- Frecuencia de entrada.
- Tensión Neutro-Tierra.
- Corriente en cada una de las líneas de entrada.
- Corriente por Neutro.
- Corriente por Tierra.

11.2 Datos de salida.

- Tensión Fase-Neutro de cada una de las líneas presentes, en los equipos
- monofásicos verificar la correcta polaridad entre fase, neutro y tierra.
- Tensión Fase-Fase.

- Frecuencia de salida.
- Tensión Neutro-Tierra.
- Corriente en cada una de las líneas de salida, teniendo en cuenta el
- balanceo de fases.
- Corriente por Neutro.
- Corriente por Tierra.

11.3 Datos del rectificador y baterías (para dicha ejecución se simulará un corte del fluido eléctrico, se debe avisar al cliente para tener su aprobación, y no generar apagados inesperados de la carga. De no ser posible realizar está prueba, colocar una carga a cada una de las baterías y verificar que su tensión de descarga sea normal.)

- Tensión DC de flotación.
- Tensión DC en modo de baterías.
- Corriente DC en modo baterías.
- Corriente de carga de baterías.
- Medición de tensión a todas y cada una de las baterías.

12. Tomar la medición de tierras a través del telurómetro, y registrar la medida en el instrumento o tomar una fotografía de dicha medición.

13. Colocar las tapas al UPS y banco de baterías, verificar que los ventiladores y/o turbinas del UPS, estén operando en forma normal y no presenten ruido o se encuentren frenados.

14. UPS, o de anomalías en la parte eléctrica.

15. Hacer conocer al departamento de servicio si existe alguna novedad presentada en la visita realizada.

16. De ser necesario algún elemento para realizar un correctivo en el UPS, debe especificarse con exactitud el tipo del elemento solicitado, teniendo en cuenta su descripción, parte número de fabricación, y de requerirlo; características de tensión, corriente, tamaño y fotografía del mismo.

17. Tomar el registro fotográfico de la actividad realizada

18. Hacer firmar el reporte de servicio, por el encargado autorizado. con nombre legible, número de identificación, cargo y firma.

DISICO S.A.
INGENIERIA

5.2.1 Cronograma de mantenimientos de UPS. (Ver Anexo No. 12)

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
1	Armenia	Palacio de justicia	2307p1506002	Ups de 20 KVA marca Legrand	11/04/2024	12/04/2025	13/04/2026	14/04/2027
2	Barranquilla	Centro Cívico Barranquilla	2005w0449006	Ups de 80 KVA marca Legrand	18/04/2024	19/04/2025	20/04/2026	21/04/2027
3	Barranquilla	Palacio de justicia soledad	2005w00449009	Ups de 80 KVA marca Legrand	18/04/2024	19/04/2025	20/04/2026	21/04/2027
4	Barranquilla	Palacio de justicia Sabanalarga	2306p1511001	Ups de 40 KVA marca Legrand	18/04/2024	19/04/2025	20/04/2026	21/04/2027
5	Bogotá	Corte suprema de justicia	2307p1507001	Ups de 40 KVA marca Legrand	24/08/2024	25/08/2025	26/08/2026	27/08/2027
6	Bogotá	Corte suprema de justicia	2305p0863001	Ups de 15 KVA marca Legrand	24/08/2024	25/08/2025	26/08/2026	27/08/2027
7	Bogotá	Sede anexa	2307p1509001	Ups de 40 KVA marca Legrand	13/04/2024	14/04/2025	15/04/2026	16/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
8	Bogotá	Consejo de estado	2005w0449001	Ups de 80 KVA marca Legrand	27/04/2024	28/04/2025	29/04/2026	30/04/2027
9	Bogotá	Corte constitucional	2105w0719002	Ups de 80 KVA marca Legrand	24/08/2024	25/08/2025	26/08/2026	27/08/2027
10	Bucaramanga	Palacio de Justicia Barrancabermeja	2306p1493001	Ups de 30 KVA marca Legrand	2/03/2024	3/03/2025	4/03/2026	5/03/2027
11	Bucaramanga	Alcaldía 5 piso	2305p0864001	Ups de 15 KVA marca Legrand	30/05/2024	31/05/2025	1/06/2026	2/06/2027
12	Bucaramanga	Rack sistemas	W35nh00061	Ups de 6 KVA marca Legrand	16/04/2024	17/04/2025	18/04/2026	19/04/2027
13	Bucaramanga	Rack estrella	W35nh00064	Ups de 6 KVA marca Legrand	11/04/2024	12/04/2025	13/04/2026	14/04/2027
14	Bucaramanga	Almacén	W35nh00065	Ups de 6 KVA marca Legrand	16/04/2024	17/04/2025	18/04/2026	19/04/2027
15	Bucaramanga	Rack familia	X20ng00050	Ups de 6 KVA marca Legrand	10/04/2024	11/04/2025	12/04/2026	13/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
16	Bucaramanga	Rack reparto	X20ng00052	Ups de 6 KVA marca Legrand	15/04/2024	16/04/2025	17/04/2026	18/04/2027
17	Bucaramanga	Rack circuito	X20ng00046	Ups de 6 KVA marca Legrand	10/04/2024	11/04/2025	12/04/2026	13/04/2027
18	Bucaramanga	Rack Civiles mpales 1	X20NG00031	Ups de 6 KVA marca Legrand	9/04/2024	10/04/2025	11/04/2026	12/04/2027
19	Bucaramanga	Rack tribunales	X20NG00048	Ups de 6 KVA marca Legrand	12/04/2024	13/04/2025	14/04/2026	15/04/2027
20	Bucaramanga	Rack spa	X20NG00003	Ups de 6 KVA marca Legrand	12/04/2024	13/04/2025	14/04/2026	15/04/2027
21	Bucaramanga	Rack laborales	X20NG00056	Ups de 6 KVA marca Legrand	11/04/2024	12/04/2025	13/04/2026	14/04/2027
22	Bucaramanga	Rack civiles mples 2	X20NG00059	Ups de 6 KVA marca Legrand	10/04/2024	11/04/2025	12/04/2026	13/04/2027
23	Bucaramanga	Disciplinario	X20NG00049	Ups de 6 KVA marca Legrand	11/04/2024	12/04/2025	13/04/2026	14/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
24	Bucaramanga	Edificio CAM	X02NH00040	Ups de 10 KVA marca Legrand	7/10/2024	8/10/2025	9/10/2026	10/10/2027
25	Charalá	Juzgados	W49NG00001	Ups de 6 KVA marca Legrand	20/04/2024	21/04/2025	22/04/2026	23/04/2027
26	San gil	Rack	W49NG00002	Ups de 6 KVA marca Legrand	22/04/2024	23/04/2025	24/04/2026	25/04/2027
27	San gil	Palacio de justicia piso 4.	X02NH00039	Ups de 10 KVA marca Legrand	23/10/2024	24/10/2025	25/10/2026	26/10/2027
28	Zapatoca	Juzgados	X02NG00003	Ups de 6 KVA marca Legrand	17/04/2024	18/04/2025	19/04/2026	20/04/2027
29	Socorro	Juzgados	W45NG00002	Ups de 6 KVA marca Legrand	23/04/2024	24/04/2025	25/04/2026	26/04/2027
30	Choco	Quibdó palacio de justicia	2005W0449007	Ups de 80 KVA marca Legrand	5/04/2024	6/04/2025	7/04/2026	8/04/2027
31	Choco	Quibdó palacio de justicia	X02NH00044	Ups de 10 KVA marca Legrand	25/11/2024	26/11/2025	27/11/2026	28/11/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
32	Cúcuta	Palacio de justicia bloque C	2306P1500003	Ups de 60 KVA marca Legrand	14/02/2024	15/02/2025	16/02/2026	17/02/2027
33	Cúcuta	Palacio de justicia bloque B	2309P2305001	Ups de 40 KVA marca Legrand	14/02/2024	15/02/2025	16/02/2026	17/02/2027
34	Cundinamarca/ amazonas	Gacheta	2307P1495002	Ups de 30 KVA marca Legrand	21/02/2024	22/02/2025	23/02/2026	24/02/2027
35	Cundinamarca/ amazonas	Zipaquirá	2306P1494003	Ups de 30 KVA marca Legrand	20/03/2024	21/03/2025	22/03/2026	23/03/2027
36	Cundinamarca/ amazonas	Facatativá	2308P1501003	Ups de 60 KVA marca Legrand	21/02/2024	22/02/2025	23/02/2026	24/02/2027
37	Cundinamarca/ amazonas	Girardot	2307P1496003	Ups de 30 KVA marca Legrand	4/04/2024	5/04/2025	6/04/2026	7/04/2027
38	Cundinamarca/ amazonas	Leticia	2307P1497003	Ups de 30 KVA marca Legrand	9/04/2024	10/04/2025	11/04/2026	12/04/2027
39	Ibagué	Honda	2005W0449002	Ups de 80 KVA marca Legrand	31/05/2024	1/06/2025	2/06/2026	3/06/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
40	Ibagué	Chaparral	2105W0719001	Ups de 80 KVA marca Legrand	16/07/2024	17/07/2025	18/07/2026	19/07/2027
41	Ibagué	Fresno	2402W0051002	Ups de 50 KVA marca Legrand	21/08/2024	22/08/2025	23/08/2026	24/08/2027
42	Ibagué	Lérida	2402W0051001	Ups de 50 KVA marca Legrand	8/04/2024	9/04/2025	10/04/2026	11/04/2027
43	Ibagué	Líbano	2402W0050002	Ups de 50 KVA marca Legrand	22/05/2024	23/05/2025	24/05/2026	25/05/2027
44	Ibagué	Melgar	2303P0270001	Ups de 50 KVA marca Legrand	7/04/2024	8/04/2025	9/04/2026	10/04/2027
45	Ibagué	Purificación	2306P1505002	Ups de 50 KVA marca Legrand	2/06/2024	3/06/2025	4/06/2026	5/06/2027
46	Ibagué	Guamo	2306P1500002	Ups de 20 KVA marca Legrand	17/06/2024	18/06/2025	19/06/2026	20/06/2027
47	Manizales	Salamina	2307P1509002	Ups de 20 KVA marca Legrand	29/02/2024	1/03/2025	2/03/2026	3/03/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
48	Manizales	Manizales	2305P0700003	Ups de 20 KVA marca Legrand	8/02/2024	9/02/2025	10/02/2026	11/02/2027
49	Manizales	Manizales	2306P1508002	Ups de 20 KVA marca Legrand	8/04/2024	9/04/2025	10/04/2026	11/04/2027
50	Manizales	Manizales	2305P0706001	Ups de 20 KVA marca Legrand	8/02/2024	9/02/2025	10/02/2026	11/02/2027
51	Medellín	Envigado	2307P1497003	Ups de 30 KVA marca Legrand	26/08/2024	27/08/2025	28/08/2026	29/08/2027
52	Neiva	Neiva	2308P1501002	Ups de 60 KVA marca Legrand	26/11/2024	27/11/2025	28/11/2026	29/11/2027
53	Neiva	Neiva	2306P1500001	Ups de 60 KVA marca Legrand	26/11/2024	27/11/2025	28/11/2026	29/11/2027
54	Neiva	Puerto rico	2308P1501001	Ups de 60 KVA marca Legrand	30/11/2024	1/12/2025	2/12/2026	3/12/2027
55	Neiva	Belén de los andaquies	2104P4559001	Ups de 60 KVA marca Legrand	13/10/2024	14/10/2025	15/10/2026	16/10/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
56	Pasto	Pasto	2006P3480002	Ups de 60 KVA marca Legrand	8/07/2024	9/07/2025	10/07/2026	11/07/2027
57	Pasto	Mocoa	2402W0051003	Ups de 50 KVA marca Legrand	1/08/2024	2/08/2025	3/08/2026	4/08/2027
58	Pasto	Tumaco	2402W0051001	Ups de 50 KVA marca Legrand	26/07/2024	27/07/2025	28/07/2026	29/07/2027
59	Pasto	La unión	2305P00863002	Ups de 30 KVA marca Legrand	17/07/2024	18/07/2025	19/07/2026	20/07/2027
60	Pasto	Túquerres	2305P0852003	Ups de 30 KVA marca Legrand	11/07/2024	12/07/2025	13/07/2026	14/07/2027
61	Pereira	Pereira	2402W0050003	Ups de 80 KVA marca Legrand	4/09/2024	5/09/2025	6/09/2026	7/09/2027
62	Pereira	Dosquebradas	2305P0705002	Ups de 15 KVA marca Legrand	28/08/2024	29/08/2025	30/08/2026	31/08/2027
63	Pereira	Santa rosa de cabal	2305P0852001	Ups de 15 KVA marca Legrand	15/04/2024	16/04/2025	17/04/2026	18/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
64	Popayán	Popayán	2104P4559002	Ups de 60 KVA marca Legrand	16/11/2024	17/11/2025	18/11/2026	19/11/2027
65	Popayán	Popayán	2104P4559003	Ups de 40 KVA marca Legrand	20/06/2024	21/06/2025	22/06/2026	23/06/2027
66	Popayán	El Bordo Patía	2305P0852002	Ups de 15 KVA marca Legrand	24/06/2024	25/06/2025	26/06/2026	27/06/2027
67	Popayán	Popayán	2305P0852003	Ups de 15 KVA marca Legrand	24/06/2024	25/06/2025	26/06/2026	27/06/2027
68	Riohacha	San juan del cesar	2307P1507002	Ups de 40 KVA marca Legrand	20/06/2024	21/06/2025	22/06/2026	23/06/2027
69	Riohacha	Villanueva	2306P1493002	Ups de 30 KVA marca Legrand	18/06/2024	19/06/2025	20/06/2026	21/06/2027
70	Sincelejo	Sincelejo	X02NH00042	Ups de 10 KVA marca Legrand	30/11/2024	1/12/2025	2/12/2026	3/12/2027
71	Sincelejo	Sincelejo	X02NH00046	Ups de 10 KVA marca Legrand	28/11/2024	29/11/2025	30/11/2026	1/12/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
72	Sincelejo	Sincelejo	X02NH00047	Ups de 10 KVA marca Legrand	18/11/2024	19/11/2025	20/11/2026	21/11/2027
73	Tunja	Monterrey	W38NH00001	Ups de 10 KVA marca Legrand	28/02/2024	29/02/2025	1/03/2026	2/03/2027
74	Cali	Buga	2307P1498003	Ups de 30 KVA marca Legrand	19/04/2024	20/04/2025	21/04/2026	22/04/2027
75	Cali	Cali	2306P1505001	Ups de 20 KVA marca Legrand	27/03/2024	28/03/2025	29/03/2026	30/03/2027
76	Cali	Cali	2305P0865002	Ups de 30 KVA marca Legrand	26/03/2024	27/03/2025	28/03/2026	29/03/2027
77	Cali	Cali	2306P1508001	Ups de 20 KVA marca Legrand	26/03/2024	27/03/2025	28/03/2026	29/03/2027
78	Cali	Cali	2306P1494002	Ups de 30 KVA marca Legrand	27/03/2024	28/03/2025	29/03/2026	30/03/2027
79	Cali	Cali	2306P1494001	Ups de 30 KVA marca Legrand	26/03/2024	27/03/2025	28/03/2026	29/03/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Serial	Ups	Fecha instalación	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
80	Cali	Palmira	2306P1511002	Ups de 20 KVA marca Legrand	4/04/2024	5/04/2025	6/04/2026	7/04/2027
81	Valledupar	Valledupar	2306P1493003	Ups de 30 KVA marca Legrand	22/06/2024	23/06/2025	24/06/2026	25/06/2027
82	Villavicencio	Granada	2307P1495003	Ups de 30 KVA marca Legrand	18/03/2024	19/03/2025	20/03/2026	21/03/2027
83	Villavicencio	San Martín	2307P1529001	Ups de 20 KVA marca Legrand	14/06/2024	15/06/2025	16/06/2026	17/06/2027
84	Villavicencio	Cabuyaro	X20NG00044	Ups de 6 KVA marca Legrand	29/02/2024	1/03/2025	2/03/2026	3/03/2027
85	Villavicencio	Villavicencio	X20NG0054	Ups de 6 KVA marca Legrand	1/03/2024	2/03/2025	3/03/2026	4/03/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

5.2.2 Cronograma de mantenimientos de los aires acondicionados. (Ver Anexo No. 12)

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
1	Barranquilla	Palacio de justicia soledad	18.000 BTU	Manejadora: 1032230700014 condensadora: 2032230700022	23/05/2024	24/05/2025	25/05/2026	26/05/2027
2	Barranquilla	Palacio de justicia Sabanalarga	18.000 BTU	Manejadora: 103223070034 condensadora: 2225230300143	23/05/2024	24/05/2025	25/05/2026	26/05/2027
3	Bucaramanga	Rack sistemas	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800024 condensadora: 026001441230800103	19/04/2024	20/04/2025	21/04/2026	22/04/2027
4	Bucaramanga	Rack estrella	12.000 BTU	Manejadora: 02600244123080083 condensadora: 026001441230800160	19/04/2024	20/04/2025	21/04/2026	22/04/2027
5	Bucaramanga	Almacén	12.000 BTU	Manejadora: 02601441230800154 condensadora: 026002441230800085	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
6	Bucaramanga	Rack familia	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800178 condensadora: 026002441230800204	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
7	Bucaramanga	Rack reparto	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800250 condensadora: 026002441230800114	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
8	Bucaramanga	Rack circuito	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800104 condensadora: 02600244123800086	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
9	Bucaramanga	Rack civiles mpales 1	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800133 condensadora: 02600244123800224	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
10	Bucaramanga	Rack Tribunales	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800235 condensadora: 026001441230800051	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
11	Bucaramanga	Rack SPA	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800240 condensadora: 026002441230800141	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
12	Bucaramanga	Rack Laborales	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800223 condensadora: 026002441230800125	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
13	Bucaramanga	Rack Civiles Mples 2	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800001 condensadora: 026002241230800244	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027
14	Bucaramanga	Disciplinario	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800118 condensadora: 026002241230800229	19/04/2024	19/04/2025	19/04/2026	19/04/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
15	Choco	Quibdó palacio de justicia	24.000 BTU	Manejadora: 1226230300037 condensadora: 2226230300050	24/06/2024	24/06/2025	24/06/2026	24/06/2027
16	Cúcuta	Palacio de justicia bloque C	24.000 BTU	Manejadora: 1225230200215 condensadora: 2226230300006	15/07/2024	15/07/2025	15/07/2026	15/07/2027
17	Cúcuta	Palacio de justicia bloque B	24.000 BTU	Manejadora: 1226230300050 condensadora: 2226230300041	15/07/2024	15/07/2025	15/07/2026	15/07/2027
18	Cundinamarca/ amazonas	Gacheta	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800238 condensadora: 026002441230800095	21/08/2024	22/08/2025	23/08/2026	24/08/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
19	Cundinamarca/ amazonas	Zipaquirá	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800089 condensadora: 026002441230800211	20/03/2025	20/03/2025	20/03/2027	20/03/2027
20	Cundinamarca/ amazonas	Facatativá	18.000 BTU	Manejadora: 000001225230300162 condensadora: 000002225230300144	26/04/2024	26/04/2025	26/04/2026	26/04/2027
21	Cundinamarca/ amazonas	Leticia	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800239 condensadora: 02600244123800139	16/07/2024	16/07/2025	16/07/2026	16/07/2027
22	Ibagué	Honda	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800105 condensadora: 026002441230800233	11/07/2024	11/07/2025	11/07/2026	11/07/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
23	Ibagué	Chaparral	12.000 BTU	Manejadora: 0260014412300800244 condensadora: 0260024412300800090	11/07/2024	11/07/2025	11/07/2026	11/07/2027
24	Ibagué	Fresno	24.000 BTU	Manejadora: 026001441230800016 condensadora: 026002441230800169	5/10/2024	5/10/2025	5/10/2026	5/10/2027
25	Ibagué	Lérida	18.000 BTU	000001226230300035 condensadora: 000002226230300034	5/10/2024	5/10/2025	5/10/2026	5/10/2027
26	Ibagué	Líbano	24.000 BTU	Manejadora: 2032230700045 condensadora: 1679221000383	10/06/2024	10/06/2025	10/06/2026	10/06/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
27	Ibagué	Melgar	12.000 BTU	Condensadora: 1032230700017 manejadora: 2226230300045	05/04/0204	5/04/2025	5/04/2026	5/04/2027
28	Ibagué	Purificación	12.000 BTU	Condensadora: 026002441230800076 manejadora: 026001441230800216	30/05/2024	30/05/2025	30/05/2026	30/05/2027
29	Ibagué	Guamo	18.000 BTU	Condensadora: 225230300156 manejadora: 1032230700017	14/06/2024	14/06/2025	14/06/2026	14/06/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
30	Neiva	Neiva	18.000 BTU	Manejadora: 0000001225230300137 condensadora: 0000002225230300169	18/11/2024	18/11/2025	18/11/2026	18/11/2027
31	Neiva	Neiva	18.000 BTU	Manejadora: 0000001225230300148 condensadora: 0000002225230300170	18/11/2024	18/11/2025	18/11/2026	18/11/2027
32	Neiva	Puerto rico	18.000 BTU	Manejadora: 000001032230700028 condensadora: 000002957230100234	18/07/2024	18/07/2025	18/07/2026	18/07/2027
33	Neiva	Belén de los andaquies	18.000 BTU	Manejadora: 000001679221000377 condensadora: 000002957230100406	6/07/2024	6/07/2025	6/07/2026	6/07/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
34	Pasto	Pasto	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800205 condensadora: 026001441230800180	3/07/2024	3/07/2025	3/07/2026	3/07/2027
35	Pasto	Mocoa	12.000 BTU	Manejadora: 02600441230800028 condensadora: 026001441230800002	26/07/2024	26/07/2025	26/07/2026	26/07/2027
36	Pasto	Tumaco	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800191 condensadora: 026001441230800181	23/07/2024	23/07/2025	23/07/2026	23/07/2027
37	Pasto	La unión	12.000 BTU	Manejadora: 026002441230800210 condensadora: 026001441230800046	26/06/2024	26/06/2025	26/06/2026	26/06/2027
38	Pasto	Túquerres	12.000 BTU	Manejadora: 026001441230800172 condensadora: 026002441230800171	8/07/2024	8/07/2025	8/07/2026	8/07/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
39	Pereira	Santa rosa de cabal	18.000 BTU	Manejadora: 000002225230300148 condensadora: 000001957230100250	21/08/2024	21/08/2025	21/08/2026	21/08/2027
40	Popayán	El bordo patia	12.000 BTU	Condensadora: 026001441230800247 Manejadora: 026002441230800096	20/06/2024	20/06/2025	20/06/2026	20/06/2027
41	Riohacha	San juan del cesar	18.000 BTU	Condensadora: 2032230700032 manejadora: 1957230100253	14/05/2024	14/05/2025	14/05/2026	14/05/2027
42	Riohacha	Villanueva	18.000 BTU	Condensadora: 2032230700020 manejadora: 1225230300132	10/05/2024	10/05/2025	10/05/2026	10/05/2027

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Edificio/ juzgado	Aire acondicionado	Serial AA	Fecha de instalación AA	Primer mantenimiento	Segundo mantenimiento	Tercer mantenimiento
43	Valledupar	Valledupar	18.000 BTU	Manejadora: 1032230700001 condensadora: 2032230700042	14/06/2024	14/06/2025	14/06/2026	14/06/2027
44	Villavicencio	Granada	18.000 BTU	Condensadora: 2957230100227 manejadora: 1225230300169	18/03/2024	19/03/2025	20/03/2026	21/03/2027

5.3 Servicio de atención y mesa de ayuda

DISICO S.A., comprometido con la calidad de su servicio, ha dispuesto las siguientes líneas de atención para gestionar cualquier consulta, incidencia o inquietud relacionada con el contrato 205 de 2023, para brindar el apoyo necesario y resolver cualquier requerimiento de manera oportuna y eficiente.
A través de estos contactos se articulará con la mesa de servicios de la Rama Judicial la gestión y atención de los casos relacionados con las garantías:

Natalia Espitia Coordinadora logística Contrato 205 de 2023	3182634330	mercadeolicitaciones@disico.com.co
Consuelo Triana Gerente Comercial	3153387884	consuelotriana@disico.com.co

6. FACTURACION Y PAGOS

En el marco de la ejecución del contrato 205 de 2023, se procedió a la emisión de las facturas conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales, siguiendo el procedimiento acordado.

Un pago correspondiente hasta un cuarenta por ciento (40%) del precio de cada UPS o aire acondicionado cuando se entregue el dispositivo en los almacenes de las seccionales en donde se realizará la instalación, junto con los documentos de soporte que se detallan a continuación:

- Actas de ingreso a almacén de las Direcciones Seccionales a nivel nacional.
- Certificado de cumplimiento expedido por la Dirección Seccional con firma del director Coordinador de Soporte Tecnológico o Ingeniero Seccional.

- Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato, donde conste la revisión de la entrega total de los equipos.
- Informe de seguimiento de entrega de los dispositivos del contrato.
- Factura de venta, documento equivalente o documento soporte, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable de IVA o no Responsable de IVA

Otro pago correspondiente hasta un cincuenta por ciento (50%) del precio de cada UPS y aire acondicionado a la instalación de los equipos en los sitios de destino. Así mismo, para este pago se requiere la presentación de los documentos de soporte que se detallan a continuación:

- Certificado de cumplimiento de instalación expedido por el coordinador de soporte tecnológico o ingeniero seccional y firmados por el director Seccional.
- Certificación de cumplimiento, expedida por la supervisión del contrato, donde conste la revisión de la instalación total de los equipos.
- Informe de seguimiento de instalación de los dispositivos del contrato.
- Factura de venta, documento equivalente o documento soporte, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable de IVA o no Responsable de IVA)

Y un último pago Correspondiente al 10% del valor total del contrato a la entrega de los siguientes documentos:

- Carpeta física y digital con los cumplidos de instalación, actas de capacitación, manuales de usuario, manuales de equipos instalados, copia de acta de seguimiento, copia de los informes de ejecución con evidencia fotográfica, copia del ingreso a almacén.
- Cronograma de los mantenimientos preventivos.
- Certificación de cumplimiento, expedida por la supervisión del contrato, soportada con el aval de recibo a satisfacción por la totalidad de equipos recibidos e instalados, expedido y firmado por cada director de la Seccional e ingeniero seccional.

- Entregar informe y un archivo Excel que contenga información que debe coincidir con las actas físicas: En el mencionado informe deberá constar como mínimo la siguiente información: i) la seccional, ii) el municipio, iii) la dirección de instalación, iv) nombre del despacho de instalación, v) fecha de instalación, vi) serial del equipo, vii) nombre y cédula del usuario final.
- Acta de Entrega Final de los bienes adquiridos e instalados, suscrita por el Contratista y la supervisión.
- Factura de venta, documento equivalente o documento soporte, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable de IVA o no Responsable de IVA)

A continuación, se detallan las facturas emitidas durante el desarrollo del contrato:

	40%	No. Factura	50%	No. Factura
PAGO 1	$ 962.826.749,71	6464	$ 1.844.566.199,70	6463
PAGO 2	$ 1.001.290.680,60	7009	$ 1.272.253.098,69	7028
PAGO 3	$ 518.993.239,87	7330	$ 1.481.637.849,37	7329
PAGO 4	$ 625.288.919,97	7561	$ 1.270.514.127,00	7562
10%				
PAGO 5	$ 943.433.168,68	7643		
Adición al contrato				
PAGO 6	$ 33,290,149.00	8699		

7. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato 205 de 2023, se llevaron a cabo un total de 5 modificaciones al contrato original. Estas modificaciones fueron el resultado de las prórrogas y la adición al contrato, tal como se detalla en el contexto del presente informe, y se puede verificar en el **(Ver Anexo No. 19)**

A continuación, un referente de las modificaciones realizadas:

No. Modificación	Fecha de la modificación	Ref. modificación SECOP II
1	29/12/2023	CO1.CTRMOD.14313640
2	21/03/2024	CO1.CTRMOD.15086193
3	27/06/2024	CO1.CTRMOD.15967512
4	30/08/2024	CO1.CTRMOD.16546715
5	25/10/2024	CO1.CTRMOD.17058851

8. CAPACITACIONES

Durante la ejecución del contrato 205 de 2023, se llevaron a cabo las capacitaciones correspondientes tanto para las UPS como para los aires acondicionados. Estas capacitaciones fueron formalizadas mediante la firma de actas por cada seccional, y las personas de la mesa de ayuda de cada seccional **(Ver Anexo No. 10)**. El alcance de dichas capacitaciones fue el siguiente:

1. Garantía de las UPS y los aires acondicionados.
2. Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados y las UPS.
3. Explicación de los equipos que se instalaron
4. Explicación sobre las baterías
5. Información del contacto para temas de garantías
6. Descripción general del equipo, protecciones, especificaciones técnicas y

7. características.
8. Recomendaciones generales para la manipulación, cuidado y buen
9. funcionamiento de las UPS y aires acondicionados
10. Sugerencias técnicas del manejo de las UPS y aires acondicionados.

9. CERTIFICACIONES

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, tanto las UPS, los aires acondicionados como todos los accesorios y materiales utilizados para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, cuentan con los certificados de calidad correspondientes.

Estos certificados de producto fueron proporcionados en cumplimiento con lo establecido en la oferta presentada ante la entidad, garantizando la conformidad con los estándares requeridos para el adecuado desempeño y funcionamiento de los equipos instalados. **(Ver Anexo No. 3)**

10. RECOMENDACIONES

Las Unidades de Protección de Energía (UPS) de Legrand son dispositivos diseñados para proteger equipos electrónicos y eléctricos de fluctuaciones de voltaje, cortes de energía y picos de tensión. A continuación, se proporcionan algunas observaciones y recomendaciones de uso para asegurar un funcionamiento óptimo y prolongar la vida útil de las UPS Legrand: **(Ver Anexo No. 11)**

Observaciones.

1. Capacidad adecuada:

Verifica que la UPS tenga suficiente capacidad (en VA o KVA) para soportar la carga total de los dispositivos conectados.
Sobrecargar la UPS puede reducir su vida útil y afectar su rendimiento.

2. Instalación en un lugar adecuado:

Coloca la UPS en un área bien ventilada. El sobrecalentamiento es uno de los principales factores que puede afectar la vida útil de la batería.

- Evita exponerla a fuentes de calor, humedad o polvo excesivo.
- Asegúrate de que la UPS esté sobre una superficie plana y estable.

3. Estado de las baterías:

Las baterías son componentes clave en una UPS, y su vida útil suele ser de 3 a 5 años. Después de ese tiempo, las baterías pueden perder capacidad y necesitar ser reemplazadas.

4. Revisión de alertas:

Muchas UPS Legrand incluyen alarmas o indicadores LED que te informan sobre el estado de la carga, el nivel de batería, o si hay algún error en el sistema. Presta atención a estas alertas y realiza las acciones necesarias.

5. Temperatura:

- La temperatura óptima de funcionamiento suele estar entre los 0 y 40 grados Celsius.
- Temperaturas más altas o más bajas pueden afectar la eficiencia y la vida útil de la UPS.

Recomendaciones de Uso

1. Conectar solo equipos esenciales: Se deben conectar solo los dispositivos críticos que necesiten respaldo en caso de un corte de energía. Evitar conectar dispositivos con alto consumo de energía (como aire acondicionado o calefacción) a la UPS,

ya que esto puede sobrecargarla.

2. Mantenimiento regular:

- Realizar pruebas periódicas de la UPS para asegurarte de que está funcionando correctamente. Se puede hacer una prueba de corte de energía para verificar que el sistema de respaldo se activa correctamente.

- Limpiar regularmente las salidas de ventilación para evitar el sobrecalentamiento.

3. Verificación del sistema de carga: Si la UPS no se está cargando correctamente, se debe verificar que el cable de alimentación esté bien conectado y que la toma de corriente esté funcionando adecuadamente. Si el problema persiste, contacta al soporte técnico.
4. Desconectar equipos cuando no se usan: Si no es necesario mantener equipos encendidos (por ejemplo, servidores o computadoras), hay que apagarlos para reducir el
consumo de la batería y permitir que la UPS se recargue de manera eficiente.

5. Realizar un reemplazo de baterías a tiempo: Si la UPS comienza a emitir una señal de "batería baja" o notas que el respaldo de energía no dura tanto como antes, se debe considerar reemplazar las baterías. Esto garantizará que la UPS siga brindando la protección adecuada.

6. Monitoreo remoto (si aplica): Si la UPS tiene capacidad de monitoreo remoto (como a través de software o una tarjeta de red), hay que aprovechar estas herramientas para supervisar su estado y recibir alertas a tiempo sobre cualquier incidencia.

Solución de problemas comunes

1. La UPS no se enciende:
 - Verificar que esté correctamente conectada a la toma de corriente.
 - Asegurarse de que el interruptor de encendido esté en la posición correcta.
 - Revisa si la batería necesita ser reemplazada.

2. La UPS emite una alarma continua:

Esto podría indicar un fallo en la batería, sobrecarga o un problema de voltaje.

- Se deben desconectar algunos dispositivos y revisar el manual para más detalles sobre el tipo de alarma.

3. La UPS no proporciona respaldo durante un corte de energía:

- Revisar la carga conectada, ya que una sobrecarga podría evitar que la UPS funcione correctamente.
- Asegurarse de que las baterías estén completamente cargadas y en buen estado.

Conclusión

Un uso adecuado y el mantenimiento regular de las UPS Legrand garantizarán un rendimiento óptimo y una mayor vida útil. Se recomienda seguir las recomendaciones sobre instalación, carga y monitoreo para aprovechar al máximo sus capacidades de protección.

12.2 Conclusiones y recomendaciones sobre los aires acondicionados.

Mantenimiento regular:

- Verifique las bobinas del evaporador y el condensador una vez al año para eliminar el polvo y la suciedad acumulada, lo que puede reducir la eficiencia del sistema.
- Revisar el drenaje del aire acondicionado para asegurarse de que el agua no se acumule, evitando posibles filtraciones o mal funcionamiento.

Uso adecuado del termostato:

- Ajuste la temperatura entre 22°C y 24°C para mantener un ambiente cómodo sin gastar energía innecesaria. Los aires acondicionados Inverter son

eficientes, pero configurarlos a temperaturas extremadamente bajas puede aumentar el consumo de energía.
- Utilice las funciones de programación para ajustar la temperatura según las horas de actividad, evitando que el aire acondicionado esté en funcionamiento cuando no sea necesario.

Optimización del uso:

- Mantenga las puertas y ventanas cerradas mientras el aire acondicionado esté en funcionamiento para evitar que el aire caliente ingrese a la habitación.
- No apague el aire acondicionado y luego lo encienda repetidamente. Los aires acondicionados Inverter regulan su velocidad según la necesidad, por lo que apagarlo y encenderlo puede resultar en un uso ineficiente de energía.

Revisión del sistema de refrigerante:

- Si nota que el aire acondicionado no está enfriando adecuadamente, podría ser un indicio de que el nivel de refrigerante está bajo. Solicite la asistencia de un profesional para realizar una revisión del sistema.

Conclusiones:

Mayor ahorro energético:

- Gracias a la tecnología Inverter, el aire acondicionado ajusta la velocidad del compresor para adaptarse a la demanda de refrigeración. Esto significa que consume menos energía que los sistemas tradicionales, lo que se traduce en menores costos operativos.

Mejor confort:

- Los aires acondicionados Inverter proporcionan una temperatura más constante y estable, evitando los picos de temperatura y las fluctuaciones

que son comunes en sistemas convencionales, lo que mejora la comodidad en el hogar.

11. RESUMEN

En la siguiente tabla se evidencian las novedades que se realizaron a lo largo de la ejecución del contrato 205 de 2023.

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
1	Bucaramanga	Barrancabermeja	30	2306P1493001	2/03/2024	
2	Pereira	Pereira	80	2402W0050003	4/09/2024	
3	Pereira	Dosquebradas	15	2305P0705002	28/08/2024	
4	Ibagué	Honda	80	2005W00449002	31/05/2024	
5	Bogotá	Bogotá D.C.	40	2307P1507001	24/08/2024	Se concluyó que debe instalarse una nueva acometida eléctrica, ya que la existente no tiene la holgura suficiente para conectar el nuevo equipo. El recorrido es de 13 metros desde el tablero hasta la UPS. Por lo que se debió añadir **10 metros de cable adicional.**
6	Bogotá	Bogotá D.C.	15	2305P0863001	24/08/2024	
7	Manizales	Salamina	20	2307P1509002	29/02/2024	
8	Manizales	Manizales	20	2305P0706001	8/02/2024	
9	Manizales	Manizales	20	2306P1508002	8/04/2024	
10	Manizales	Manizales	20	2305P0706003	8/02/2024	
11	Pereira	Santa Rosa de Cabal	15	2305P0852001	15/04/2024	
12	Armenia	Armenia	20	2307P1506002	11/04/2024	
13	Barranquilla	Barranquilla	80	2005W0449006	18/04/2024	
14	Corte Constitucional	Bogotá D.C.	80	2105W0719002	24/08/2024	Al verificar el sitio de instalación se encontró que la acometida nueva es de 7 metros de entrada y 7 metros de salida para un total de 14 metros, esto ya que, se modificó el orden de las UPS existentes en el cuarto para una mejor distribución de estas, la acometida va por debajo del piso falso y se extiende hasta el transformador de la UPS. Por lo que se debió añadir **11 metros de cable adicional.**

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
15	Chocó	Quibdó	80	2005W0449007	5/04/2024	
16	Barranquilla	Soledad	80	2005W00449009	18/04/2024	
17	Ibagué	Chaparral	80	2105W0719001	16/07/2024	
18	Neiva	Belén de los Andaquies	60	2104P4559001	13/10/2024	
19	Cúcuta	Cúcuta	60	2306P1500003	14/02/2024	
20	Cúcuta	Cúcuta	40	2309P2305001	14/02/2024	
21	Pasto	Pasto	60	2006P3380002	8/07/2024	
22	Popayán	Popayán	60	2306P1500003	16/11/2024	
23	Ibagué	Fresno	50	2402W0051002	21/08/2024	
24	Ibagué	Lérida	50	2402W0050001	8/04/2024	
25	Ibagué	Líbano	50	2402W0050002	22/05/2024	
26	Ibagué	Melgar	50	2303P0270001	7/04/2024	
27	Pasto	Mocoa	50	2402W0051003	1/08/2024	
28	Ibagué	Purificación	50	2306P1505002	2/06/2024	
29	Pasto	Tumaco	50	2402W0051001	26/07/2024	
30	Barranquilla	Sabanalarga	40	2306P1511001	18/04/2024	
31	Riohacha	San Juan del César	40	2307P1507002	20/06/2024	
32	Villavicencio	Granada	30	2307P1495003	18/03/2024	
33	Pasto	La Unión	30	2305P0863002	17/07/2024	
34	Pasto	Túquerres	30	2305P0852003	11/07/2024	
35	Riohacha	Villanueva	30	2306P1493002 2307P1498002	18/06/2024	
36	Ibagué	Guamo	20	2306P1500002	17/06/2024	
37	Bucaramanga	Bucaramanga	15	2305P0852003	7/03/2024	

DISICO S.A.
INGENIERIA

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
38	Popayán	El Bordo (Patía)	15	2305P0852002	20/06/2024	
39	Popayán	Popayán	15	2305P0864002	24/06/2024	
40	Bogotá Central	Consejo De Estado	80	2307P1509001	27/04/2024	
41	Medellín	Envigado	30	2307P1497003	26/08/2024	
42	Cundinamarca - Amazonas	Gacheta	30	2307P1495002	13/08/2024	
43	Cundinamarca - Amazonas	Zipaquirá	30	2306P1494003	26/04/2024	
44	Cundinamarca - Amazonas	Facatativá	60	2308P1501003	21/02/2024	
45	Cundinamarca - Amazonas	Girardot	30	2307P1496003	4/04/2024	
46	Cundinamarca - Amazonas	Leticia	30	2305P863003	27/09/2024	Se encontró que la acometida requerida es de 10 metros de entrada y 10 metros de salida para un total de 20 metros, esto ya que, se movió el lugar donde irá la UPS en el cuarto eléctrico para tener una mejor distribución de los equipos. Por lo que se necesitaron **12 metros adicionales** de cable a los contratados inicialmente.
47	Valle del Cauca	Buga	30	2307P1498003	19/04/2024	
48	Valle del Cauca	Cali	20	2306P1508001	27/03/2024	
49	Valle del Cauca	Cali	30	2306P1494001	26/03/2024	
50	Valle del Cauca	Cali	20	2306P1494002	26/03/2024	
51	Valle del Cauca	Cali	30	23005P0865002	27/03/2024	
52	Valle del Cauca	Cali	30	2306P1494001	26/03/2024	
53	Valle del Cauca	Palmira	20	2306P1511002	4/04/2024	

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
54	Bogotá	Bogotá D.C.	40	2005W0449001	24/08/2024	
55	Valledupar	Valledupar	30	2306P1493003	22/06/2024	
56	Villavicencio	San Martín	20	2307P1529001	14/06/2024	Se reubico la UPS de 20 KVA de la sede de Puerto Inírida a la sede de San Martín, ambas sedes de la Seccional Villavicencio. Esta acción es resultado de un análisis para optimizar recursos. Puerto Inírida ya contaba con respaldo energético, luego de que entregaran las baterías a una UPS existente, que estaba en modo bypass, mientras que en la sede de San Martín se presentaba la necesidad de respaldo de la energía.
57	Bucaramanga	Rack Sistemas	10	W35NH00061	16/04/2024	
58	Bucaramanga	Rack Estrella	10	W35NH00064	11/04/2024	
59	Bucaramanga	Almacén	10	W35NH00065	16/04/2024	
60	Bucaramanga	Rack Familia	6	X20NG00050	10/04/2024	
61	Bucaramanga	Rack Reparto	6	X20NG00052	10/04/2024	
62	Bucaramanga	Rack Circuito	6	X20NG00046	10/04/2024	
63	Bucaramanga	Rack Civiles Municipales 1	6	X20NG00031	9/04/2024	
64	Bucaramanga	Rack Tribunales	6	X20NG00048	12/04/2024	
65	Bucaramanga	Rack SPA	6	X20NG00003	11/04/2024	
66	Bucaramanga	Rack Laborales	6	X20NG00056	10/04/2024	
67	Bucaramanga	Rack Civiles Municipales 2	6	X20NG00059	10/04/2024	
68	Bucaramanga	Disciplinario	6	X20NG00049	11/04/2024	

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
69	Bucaramanga	Edificio CAM	10	X02NH00040	7/10/2024	Reubicación de 1 UPS bifásica de 10 KVA desde la Seccional de Manizales. No fue instaladas en la seccional de Manizales dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en este análisis, el Coordinador Tecnológico encargado determinó no recibir la UPS, ya que es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir UPS bifásicas. Por lo que esta fue 1 de las 6 UPS que se reubicaron.
70	Charalá	Juzgados	6	W49NG00001	20/04/2024	
71	San Gil	Rack	6	W49NG00002	22/04/2024	
72	San Gil	PALACIO DE JUSTICIA PISO 4.	10	X02NH00039	23/10/2024	Reubicación de 1 UPS bifásica de 10 KVA desde la Seccional de Manizales. No fue instaladas en la seccional de Manizales dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en este análisis, el Coordinador Tecnológico encargado determinó no recibir la UPS, ya que es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
						conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir UPS bifásicas. Por lo que esta fue 1 de las 6 UPS que se reubicaron.
73	Zapatoca	Juzgados	6	X02NG00003	17/04/2024	
74	Socorro	Juzgados	6	W45NG00002	23/04/2024	
75	Choco	Quibdó	10	X02NH00044	25/11/2024	Reubicación de 1 UPS bifásica de 10 KVA desde la Seccional de Manizales. No fue instaladas en la seccional de Manizales dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en este análisis, el Coordinador Tecnológico encargado determinó no recibir la UPS, ya que es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir UPS bifásicas. Por lo que esta fue 1 de las 6 UPS que se reubicaron.
76	Neiva	Neiva (PISO 3)	60	2308P1501002	26/11/2024	Se encontró que la acometida eléctrica existente desde la subestación hasta el 3 piso, era de cable calibre No. 2, y luego de validar las

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
						recomendaciones técnicas del fabricante se requiere cable calibre 1/0 requerido para la instalación y buen funcionamiento de las UPS. Por lo que se debió añadir un **adicional de 30 metros de cable.**
77	Neiva	Neiva (PISO 8)	60	2306P1500001	26/11/2024	Se encontró que la acometida eléctrica existente desde la subestación hasta el 8 piso, era de cable calibre No. 2, y luego de validar las recomendaciones técnicas del fabricante se requiere cable calibre 1/0 requerido para la instalación y buen funcionamiento de las UPS. Por lo que se debió añadir un **adicional de 55 metros de cable.**
78	Neiva	Puerto Rico	60	2308P1501001	30/11/2024	
79	Popayán	Popayán	40	2307P1506001	24/06/2024	
80	Sincelejo	Sincelejo	10	X02NH00042	30/11/2024	Reubicación de 3 UPS bifásicas de 10 KVA desde la Seccional de Manizales. No fueron instaladas en la seccional de Manizales dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en este análisis, el Coordinador Tecnológico encargado determinó no recibir las UPS, ya que es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir
81	Sincelejo	Sincelejo	10	X02NH00046	28/11/2024	
82	Sincelejo	Sincelejo	10	X02NH00047	18/11/2024	

Ítem	Seccional	Ciudad	Potencia Solicitada KVA	Serial	Fecha de instalación de la UPS	Novedades
						UPS bifásicas. Por lo que estas fueron 3 de las 6 UPS que se reubicaron.
83	Tunja	Monterrey	10	W38NH00001	28/02/2024	
84	Villavicencio	Cabuyaro	6	X20NG00044	29/02/2024	
85	Villavicencio	Villavicencio	6	X20NG00054	1/03/2024	

12. REPOSITORIO DE INFORME

Adjunto al informe, se incluye un repositorio de información en formato digital, el cual se encuentra almacenado en una USB. Este repositorio contiene datos relevantes y documentación adicional que complementan el contenido del informe, permitiendo un acceso más detallado y organizado a la información relacionada, el cual se entrega a la supervisión del contrato.

El repositorio es el siguiente:

1. Excel general: En este documento se mencionan datos específicos (información: i) la seccional, ii) el municipio, iii) la dirección de instalación, iv) nombre del despacho de instalación, v) fecha de instalación, vi) serial del equipo, de inventario y vii) nombre del usuario final.)

2. Manuales y catálogos: Se adjuntan los manuales de las UPS y aires acondicionados suministrados e instalados del contrato 205 de 2023.

3. Certificados: Se adjuntan los certificados de los aires acondicionados, UPS's, conductores, breackers, DPS y tableros utilizados para las instalaciones.

4. Registro fotográfico: Se adjunta un registro fotográfico de las UPS instaladas en cada sede del contrato 205 de 2023, así como los aires acondicionados instalados, según aplique.

5. Garantías: Se adjuntan las garantías realizadas por el fabricante de las UPS y de los aires acondicionados para los equipos instalados.

6. Protocolos: Se adjuntan los protocolos necesarios para el desarrollo del proyecto en asunto.

7. Actas de ingreso al almacén: Se adjuntan los ingresos al almacén de cada seccional, donde se evidencia los equipos ingresados, valor, código y fecha de ingreso que emite cada almacén de las seccionales del contrato.

8. Actas de instalación: Se adjuntan las actas de instalación de las UPS's y aires acondicionados debidamente firmados por el encargado de cada sede.

9. Actas entrega a satisfacción: Adjuntas se encuentran las actas donde se relacionan los equipos destinados a cada sede, debidamente firmados por el Ingeniero Seccional, director Seccional y el Representante Legal de DISICO SA.

10. Actas de capacitaciones: Adjuntas se encuentran las actas donde se confirma que DISICO S.A brindo las capacitaciones según el numeral 5 del presente informe, debidamente firmadas.

11. Observaciones y recomendaciones: Se adjuntan las recomendaciones y observaciones que se deben tener en cuenta a la hora de manipular alguno de los equipos instalados (UPS's y aires acondicionados.)

12. Programación de mantenimientos: Se adjuntan los cronogramas de mantenimiento, alcance y líneas de atención para los mantenimientos durante la garantía de los equipos suministrados, instalados y puestos en funcionamiento.

13. Actas de seguimiento: Se adjuntan las actas de seguimiento de la Entidad hacía DISICO S.A.

14. Diagramas unifilares: Se adjuntan los diagramas unifilares de las UPS por sede.

15. Declaración RETIE: Se adjunta la Declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, emitido por el profesional competente, en el que se indica que las actividades adelantadas cumplen con lo correspondiente.

16. Pólizas: Adjuntas se encuentran las pólizas que se emitieron durante la ejecución del contrato.

17. Planos y ubicación: Se adjuntan los planos de cada sede, donde se evidencia la ubicación de la UPS y los aires acondicionados si aplica.

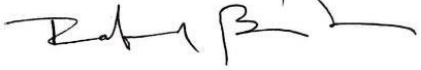
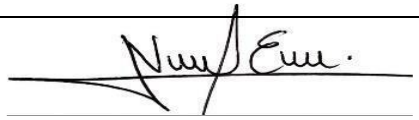
18. Modificaciones al contrato: Adjuntas se encuentran las modificaciones que se le realizaron al contrato, tanto por prórroga como por la adición presupuestal.

19. Documentos complementarios: Se adjuntan documentos que DISICO SA. considera necesarios en la ejecución del contrato 205 de 2023.El presente informe ha sido elaborado con el propósito de proporcionar una línea de tiempo de la ejecución del contrato, así como de compilar y exponer todos los elementos informativos esenciales para su comprensión integral.

Este documento busca ofrecer una visión clara y estructurada del desarrollo contractual, abarcando desde su fase inicial hasta su finalización. La información aquí contenida es crucial para:

- Evaluar el progreso y cumplimiento de los hitos establecidos.
- Garantizar la transparencia y trazabilidad.
- Informar novedades encontradas a lo largo de la ejecución del contrato.

Elaborado por:

Coordinador técnico Ingeniero Rafael Báez	
Instalador técnico Diego Ávila	
Coordinador Logístico Natalia Espitia	
Representante Legal Consuelo Triana	

Aprobado por la supervisión:

Helio Rigoberto Salazar Correa